

REPORTE DE ESTADO DE AVANCE 2021

Nombre del Plan de Descontaminación Atmosférica : D.S./año: 44 /2019	VALLE CENTRAL DE LA PROVINCIA DE CURICÓ
---	--

Servicio que reporta

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL REGIÓN DEL MAULE

Fecha de emisión del reporte

10-12-2021

Desde

ene-21

Hasta

nov-21

AVANCE

Id Medida	Art. Referencia	Nombre Medida	Fórmula de cálculo	Valor del numerador de la fórmula de cálculo	Valor del denominador de la fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo
1	34	Patrullajes preventivos y/o paralización uso del fuego	Número de patrullajes periódicos realizados entre los meses de abril y septiembre del año 2021	21	0	21
2	7	Reuniones de coordinación de la Mesa de Fiscalización de leña	(Número de reuniones anuales realizadas / Número de reuniones anuales programadas) * 100	2	3	67%
3	7	Actividades ejecutadas de las identificadas en las reuniones de coordinación: Controles a centro de acopio fijo.	(Controles a centro de acopio fijo realizadas / Controles a centro de acopio fijo programadas) * 100	15	10	150%
4	7	Actividades ejecutadas de las identificadas en las reuniones de coordinación: Controles carreteros.	(Controles carreteros realizados / Controles carreteros programados) * 100	7	10	70%
5	7	Actividades ejecutadas de las identificadas en las reuniones de coordinación: Actividades de difusión.	Numero de actividades de difusión realizadas	6	6	100%

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Id Medida	Art. Referencia	Nombre del documento con el Medio de Verificación	Descripción del contenido
1	34	Bitácora	Bitácora del vehículo institucional con identificación de cometido
2	7	Listado de asistentes	Listado de asistencia actividad
3	7	Informes técnicos	Informes técnicos con detalle de actividad realizada
4	7	Informes técnicos	Informes técnicos con detalle de actividad realizada
5	7	Informes técnicos	Informes técnicos con detalle de actividad realizada

OBSERVACIONES

Id Medida	Art. Referencia	Observación
1	34	Se realizaron 21 actividades de patrullaje durante el periodo abril-septiembre 2021
2	7	Se realizaron 2 reuniones durante el año 2021 para la coordinación de actividades y su seguimiento.
3	7	Se realizaron 15 actividades de control a centro de acopio fijo de un total de 10 programadas, cumplimiento 150%.
4	7	Se realizaron 7 controles carreteros de un total de 10 programados, cumplimiento 70%. Diferencia se produjo por reemplazo con actividades de Control a Centros de Acopio.
5	7	Se realizaron 6 actividades de difusión radial alcanzando la meta en un 100%.



BITACORA DE MOVIMIENTO DIARIO DEL VEHICULO

VEHICULO: CAVION DETA

PATENTE: LC. XE. 73

FECHA MOVIMIENTOS DIARIOS	HORA SALIDA	KM/E INICIAL	CONDUCTOR (A)	HORA FINAL COMETIDO	KM/E FINAL	DESTINO DEL COMETIDO	OBJETIVO
04/21	11:30	50100	Ce Rojas	18:30	50365	Empuñado - Valdes	Splu. Pneu
7/4/21	11:00	55365	C. Rojas A.	17:45	50641	Carpenteros - Holo	Pneu - Patrulla
8/4/21	10:30	50641	C. Rojas	17:06	50931	Empuñado - Cho	" "
04/21	9:45	50931	M. Nal. pin	14:00	50983	Percecho	Prevenir
14/4/21	10:00	50999	D. Oyande	18:20	51134	VALCALLE	Prebuccion
16/4/21	9:55	51134	José Marcos Varas	13:15	51200	Lo Valen Buela	Prevenccion
19/4/21	10:10	51200	N. Oyance	15:00	51381	S. Clemente Colbau	Fiscalización Que
21/04/21	11:00	51381	S. Fernandez	14:00	51482	V. ARZUE	FOS VAN FAN
22/04/21	10:20	51482	J. Manthiver	10:56	51490	TALCA	REP. PNEUMATIC
27/04/21	10:00	51490	N. Oyance	17:30	51679	Colbau - S. DU	FISC QUEMAS
28/04/21	11:15	51679	S. Fernandez	16:00	51868	Linanes	FISC QUEMAS
29/04/21	09:49	51868	R. Campos R.			TALCA	Mantenccion

NOTA: En columna "DESTINO DEL COMETIDO" se debe describir cada uno de los destinos que se realicen a diario con el vehiculo.



BITACORA DE MOVIMIENTO DIARIO DEL VEHICULO

VEHICULO: CAVIONETA

PATENTE: LVXB-38

FECHA MOVIMIENTOS DIARIOS	HORA SALIDA	KM/E INICIAL	CONDUCTOR (A)	HORA FINAL COMETIDO	KM/E FINAL	DESTINO DEL COMETIDO	OBJETIVO
15-03-21	10:13	61096	F. J. Jaramena	20:45	61265	Tal - Maquis	Act. 13
16-03-21	11:06	61265	Nicolos Vazela	19:19	61393	Tal - Maquis - S. de Maquis	"
17-03-21	10:30	61393	Nicolos Vazela	19:21	61511	San donato - Talca	Act. 13
18-03-21	9:37	61511	Leonardo Gattaroz	16:20	61614	Castilla	Castilla
25-04-21	10:45	62028	Nicolos V.	11:25	62190	Pedernales - Talca	Act. 13
26-04-21	10:35	62190	Felipe S.	12:36	62250	Talca - S. de Maquis	Act. 13
27-04-21	10:12	62250	Nicolos Vazela	11:35	62329	Talca - Maquis	"
28/4/21	10:46	62329	Nicolos Vazela	17:45	62441	Pedernales - Maquis	Pedernales
9/4/21	11:00	62441	Nicolos Vazela	16:00	62614	Talca - Maquis	Pedernales Act
10/4/21	12:00	62614	L. Casaroy	14:20	62632	P. de Maquis	Act. 13
15/4/21	10:39	62632	Nicolos Vazela		62790	San donato - Talca	Act. 13
14/4/21	10:00	62790	Sebastian Fernandez	17:30	62800	Pedernales	Pedernales
19/4/21	10:05	62800	Nicolas Vazela	19:00	62934	San Clemente	Quilmas
21/4/21	16:40	62934	Nicolas Vazela	18:40	62980	Pedernales	Quilmas

TA: En columna "DESTINO DEL COMETIDO" se debe describir cada uno de los destinos que se realizaron a diario con el vehiculo.



BITACORA DE MOVIMIENTO DIARIO DEL VEHICULO

VEHICULO: CAJON VISTA

PATENTE: LVXB.38

FECHA MOVIMIENTOS DIARIOS	HORA SALIDA	KM/E INICIAL	CONDUCTOR (A)	HORA FINAL COMETIDO	KM/E FINAL	DESTINO DEL COMETIDO	OBJETIVO
21/04/21	10:00	62986	R. Jhonier	17:45	63146	Puerto San Lorenzo	Fiscalización Des
26/04/21	9:30	63169	R. Jhonier	18:38	63425	Quevedo	Fiscalización
27/04/21	10:30	63425	R. Jhonier	19:00	63628	Quevedo	Fiscalización
28/04/21	10:15	63628	José Thomas Vazquez	18:00	63795	Rio Chacabari	Fiscalización Des
29/04/21	10:00	63795	R. Jhonier	19:00	64020	Lempira	F. R.
30/04/21	10:30	64020	N. Varela	17:45	64200	Colón	F. R.

NOTA: En columna "DESTINO DEL COMETIDO" se debe describir cada uno de los destinos que se realicen a diario con el vehículo.



BITACORA DE MOVIMIENTO DIARIO DEL VEHICULO

VEHICULO: C. RAMONETA PATENTE: LC. XR. 73

FECHA MOVIMIENTOS DIARIOS	HORA SALIDA	KM/E. INICIAL	CONDUCTOR (A)	HORA FINAL COMETIDO	KM/E. FINAL	DESTINO DEL COMETIDO	OBJETIVO
4/5/21	10:20	5190	L. Caceres	12:20	5193	Florida	CONT. COM 2545
5/5/21	9:30	5183	M. Rodríguez	19:10	5218	Esp - Road	Act - 12 DS 44
6-5-21	10:00	52184	F. Jiménez	13:18	52522	Canguan	Act-12 DS 44
7-5-21	10:18	52502	Nicolás V. P. P.	14:40	52662	Pomahue	act-12 DS 44
10/05/21	10:47	52662	F. Jiménez	17:43	52911	Canguan	Act-12 DS 44
11-05-21	9:55	52941	N. Tabares Caceres	13:11	53235	Canguan	Act 12 DS 44-47
12-05-21	9:50	53235	F. Jiménez	13:41	53671	Canguan	act 12
13-05-21	9:50	53611	M. Rodríguez	17:50	53901	Canguan	Yreacu
14-05-21	9:54	53901	F. J.	14:10	54116	Canguan	Actividad 12
17-05-21	10:30	54116	Nicolás P. P.	16:14	54423	Pomahue	Actividad 12
18/05/21	11:30	54423	N. Caceres			Los Virgués	Act-12 DS 44
18/05/21	14:54	54423	Felipe Jiménez	16:54	54679	Canguan	
19/5/21	10:36	54679	L. Caceres	18:46	54912	EMPEÑADO	Act-12 DS 44
20/5/21	10:30	54912	N. Caceres	17:15	55087	Canguan	Act-12 DS 44
21/5/21	9:51	55087	R. Jiménez	13:30	55213	Villa Alegre	Act-12

NOTA: En columna "DESTINO DEL COMETIDO" se debe describir cada uno de los destinos que se realicen a diario con el vehículo.



BITACORA DE MOVIMIENTO DIARIO DEL VEHÍCULO

VEHÍCULO: CAMIONETA PATENTE: LCXA-73

FECHA MOVIMIENTOS DIARIOS	HORA SALIDA	KMJE INICIAL	CONDUCTOR (A)	HORA FINAL COMETIDO	KMJE FINAL	DESTINO DEL COMETIDO	OBJETIVO
24-05-21	10:20	55213	Nican No Zúñiga P.	17:35	55347	Pr. Colinas	ACT. 12 DS 49
25-05-21	9:30	55347	L. Cecero	17:26	55347	San Pablo	fiscalización
26-05-21	9:45	55599	Nican No Zúñiga P.	19:15	55907	Limonas - San Juan	ACT. 12
27-05-21	10:00	55907	Joséphina Hernández	18:00	56199	Paraiso - Catilla	Actividad 12.
28-05-21	10:15	56199	Nican No Zúñiga P.	17:40	56295	Wingo - NUG - Taro	DS 44 - DS 49
31-05-21	11:00	56395	N. Quiroz	18:10	56649	CAJONTES	Act - 12

NOTA: En columna "DESTINO DEL COMETIDO" se debe describir cada uno de los destinos que se realicen a diario con el vehículo.



BITACORA DE MOVIMIENTO DIARIO DEL VEHICULO

MAYO.

VEHICULO: NP 300

PATENTE: LV. XB. 38

FECHA MOVIMIENTOS CARGOS	HORA SALIDA	KMJE INICIAL	CONDUCTOR (A)	HORA FINAL COMETIDO	KMJE FINAL	DESTINO DEL COMETIDO	OBJETIVO
04-05-21	10:00	64200	F. JIMÉNEZ	17:30	64517	Combi/Compueros	ACT. 12
05-05-21	10:15	64517	N. VARELA	18:50	64935	Chanco/Retorno	ACT. 12
06-05-21	9:30	64935	M. RIVERO	19:13	65166	San Cueva	ACT. 12 DS 4
07-05-21	10:00	65166	R. I. BARRAZ	17:05	65244	San Cueva	ACT. 12 DS 4
08-05-21	10:00	65244	R. I. BARRAZ	19:00	65473	Villanueva/Merced	ACT. 12 DS 4
09-05-21	7:35	65473	M. RIVERO	18:15	65733	CONST./San Rafael	ACT. 12 DS 4
10-05-21	11:00	65733	N. ORACE	16:36	65928	Lima/Collata	ACT. 12
11-05-21	10:00	65928	S. FERNANDEZ	13:05	66011	Uco/Clara	ACT. 12 DS 4
12-05-21	13:31	66011	NICOLAS VARELA	17:51	66261	LONGAVI	ACT. 12
13-05-21	9:46	66261	N. Varela	11:49	66333	Buenos Aires	ACT. 48 DS 4
14-05-21	11:00	66333	N. ORACE	19:30	66541	S. Clara/MoClara	ACT. 12 DS 4
15-05-21	9:30	66541	M. RIVERO	19:18	66781	Panchohuasi	ACT. 12 DS 4
16-05-21	11:00	66781	N. VARELA	13:51	66904	Merced/Cuzco	ACT. 49 P.D.A.
17-05-21	9:25	66904	N. Varela	13:35	67112	Merced	ACT. 44 - act 12
18-05-21	16:02	67112	N. Varela	19:53	67320	Merced - Leticia	ACT. 49 P.D.A.

NOTA: En columna "DESTINO DEL COMETIDO" se debe describir cada uno de los destinos que se realizan a diario con el vehículo.



BITACORA DE MOVIMIENTO DIARIO DEL VEHÍCULO

VEHÍCULO: _____

PATENTE: L.V. XB.38

FECHA MOVIMIENTOS DIARIOS	HORA SALIDA	KMJE. INICIAL	CONDUCTOR (A)	HORA FINAL COMETIDO	KMJE. FINAL	DESTINO DEL COMETIDO	OBJETIVO
24-05-21	10:09	67176	Nicolas Aranda	15:37	67381	Imaza/Guayas	act. 12
25-05-21	10:20	67381	N. Quince	17:30	67644	Empedrado	Act 12
26-05-21	10:00	67644	F. Jimenez	19:55	67933	Vic. Huguacá	ACT 12 DS 44
27/05/21	10:00	67933	N. Varela	15:20	68118	San Rafael Iruelos	Act 12 DS 44
28/05/21	10:20	68118	F. Jimenez	16:55	68438	Empedrado	Act 12

NOTA: En columna "DESTINO DEL COMETIDO" se debe describir cada uno de los destinos que se realicen a diario con el vehículo.



BITACORA DE MOVIMIENTO DIARIO DEL VEHICULO

VEHICULO: _____ PATENTE: _____

FECHA MOVIMIENTOS DIARIOS	HORA SALIDA	KMJE INICIAL	CONDUCTOR (A)	HORA FINAL COMETIDO	KMJE FINAL	DESTINO DEL COMETIDO	OBJETIVO
1/6/21	9:30	56899	M. Ladipna	15:55	56860	Compuve	Amo
8/6/21	16:00	56860	L. Cáceres	16:40	56858	LOTEAGROA	ACT. 12 DS 49
9/6/21	13:20	56888	N. OYARCE	16:50	57009	MAULE/SAN PEDRO	DS 49
10/6/21	9:30	57209	R. JARAÑEZ P.	16:00	57233	Comituci/Unidad	ACT. 12
11/6/21	10:05	57228	S. FERNANDO	12:25	5744	RETIRO	MAGUI 7
11/6/21	13:00	57441	N. OYARCE	16:30	57511	SN CLAYENTE	DS 49
14/6/21	9:10	57555	R. JARAÑEZ P.	16:25	57805	VICAVVEN	DS 49
15/6/21	8:50	57805	S. FERNANDO	16:22	58006	PARRAL-UNA	DS 44
16/6/21	16:15	58006	M. Ladipna	16:40	58286	Los Conos	Proven:
17/6/21	10:00	58286	N. OYARCE	15:30	58407	San Clemente	DS 44 - DS 49
18/6/21	9:30	58407	R. JARAÑEZ	16:30	58582	San Clemente	DS 44 DS 49
22/6/21	10:30	58582	S. FERNANDO	16:35	58724	L. NARES-TALCA	DS 49
24/6/21	9:30	58724	R. JARAÑEZ		58875	San Clemente	DS 44
25/6/21	10:30	58875	R. JARAÑEZ		58957	San Clemente	DS 44 ACT 12
29/6/21	11:00	58957	N. OYARCE	17:45	59139	Centrop-TALCA	DS 44 Act 12

NOTA: En columna "DESTINO DEL COMETIDO" se debe describir cada uno de los destinos que se realicen a diario con el vehículo.



BITACORA DE MOVIMIENTO DIARIO DEL VEHICULO

VEHICULO: PUMA 7

PATENTE: HPVZ-81

FECHA MOVIMIENTOS DIARIOS	HORA SALIDA	KMJE INICIAL	CONDUCTOR (A)	HORA FINAL COMETIDO	KMJE FINAL	DESTINO DEL COMETIDO	OBJETIVO
27-01-21	07:40	36141	P. Martinez	22:30	36143	Terna R20 - Lomas de Huelmo	
27-01-21	22:30	36143	P. Martinez	23:35	36185	Chimbarongo	Combustible.
28-01-21	07:40	36185	P. Martinez	20:18	36187	R20 Lomas de Huelmo	
29-01-21	08:12	36187	P. Martinez	15:14	36247	R20 Lomas de Huelmo	
17-02-21	08:43	36248	P. Martinez		36303	TALLER mantenimiento	
28-02-21	11:26	36303	V.S.	11:45	36310	TAJCA	ACT. 81
28-02-21	12:50	36310	V.S.	14:24	36478	TAJCA	ACT. 13
04-02-21	14:54	36478	P. Martinez	19:28	36678	Rejo S.M.	ACT. 13
18-04-21	4:45	36678	V.S.	R.20	36940	Bullileo	R-20
13-05-21	07:18	36940	P. Martinez	11:37	36957	T. Dico	Act. VI
19-06-21	08:43	36957	R. Campos	13:06	37183	Terna R20	#12 rec. 44
15-06-21	14:55	37183	R. Campos	16:57	37286	Martinez Rojas	#12 rec. 94
16-06-21	13:40	37286	R. Campos	16:46	37450	Deja Tanja	Act 12 DS 44
17-06-21	9:22	37450	R. Campos	13:30	37593	Paula - Cofra	Act 12 DS 49
17-06-21	14:35	37593	R. Campos	20:40	37636	Paula - Cofra	Act 12 DS 49

NOTA: En columna "DESTINO DEL COMETIDO" se debe describir cada uno de los destinos que se realizan a diario con el vehículo.



BITACORA DE MOVIMIENTO DIARIO DEL VEHICULO

VEHICULO: Ford Ranger PATENTE: GKUY-40

FECHA MOVIMIENTOS DIARIOS	HORA SALIDA	KMJE INICIAL	CONDUCTOR (A)	HORA FINAL COMETIDO	KMJE FINAL	DESTINO DEL COMETIDO	OBJETIVO
10-06-21	10:06	111276	R. Campos	10:36	111289	tela	A-48
10-06-21	11:05	111289	R. Campos	11:29	111293	tela	A-48
11-06-21	12:12	111293	R. Campos	12:19	111440	B-11 y Longueir	A-46
11-06-21	13:48	111440	R. Campos	15:54	111576	B-10	A-46
11-06-21	16:19	111576	R. Campos	16:42	111591	TA/CA	A-48
14-06-21	9:55	111581	JM Viana	18:10	111973	Parque	Act-12
15-06-21	8:52	111973	R. Campos	08:00	111978	TA/CA	Act-48
15-06-21	10:00	111978	Leonardo	11:30	112126	Tela - Parla	Act 12 DS 49
16-06-21	09:30	112126	M. Avano	17:02	112323	Com San Clemente	Act 12 DS 49
17-06-21	10:20	112323	C. Muroz	16:29	112465	M-4	Act-48
18-06-21	09:34	112465	C. Muroz	15:41	112617	M-4	Act-48
22-06-21	9:03	112617	R. Campos	18:00	112872	Getanbunde	Act 21
23-06-21	11:50	112872	PT	12:39	112878	OP Negun	act 48
24-06-21	12:47	112875	Ricard. Sora	13:04	112881	tela	A-48
25-06-21	08:57	112881	C. Muroz	12:35	113058	Parque	A-48

NOTA: En columna "DESTINO DEL COMETIDO" se debe describir cada uno de los destinos que se realizan a diario con el vehículo.



BITACORA DE MOVIMIENTO DIARIO DEL VEHICULO

VEHICULO: Camioneta Ford Ranger PATENTE: GK V 440

FECHA MOVIMIENTOS DIARIOS	HORA SALIDA	KMJE INICIAL	CONDUCTOR (A)	HORA FINAL COMETIDO	KMJE FINAL	DESTINO DEL COMETIDO	OBJETIVO
01-07-21	10:05	113390	DF	17:50	113708	B9-B8	Act 48
02-07-21	9:29	113708	DF	17:10	113929	B5-B10	act 48
05/07/21	11:30	113929	José Vargas	18:00	114011	TN-4	DS 49
06/07/21	10:45	114011	S. Fernández	16:15	114337	Conti (Hnco-mu)	DS 49
07/07/21	10:30	114337	N. Grace	15:45	114469	El Colorado	Act 12
08-07-21	15:55	114469	DF	16:58	114493	Panquehue	act 48
09-07-21	10:10	114493	H. Varas	15:00	114647	Baso-19	Act-46
10-07-21	11:30	114647	N. Grace	17:15	114876	Wines (Cajal)	Act 12
12-07-21	09:30	114876	H. Varas	11:00	114944	Baso-9	Act-46
12-07-21	11:40	114944	DF	16:10	115130	Baso 9	Contrato/48
13-07-21	09:00	115131	H. Varas	14:45	115319	Baso-9	Act-46
14-07-21	09:30	115319	S. Fernández	16:40	115546	Talca (Cajal)	DS 49
15-07-21	09:30	115546	M. N. V.	12:00	115706	TALCA-SAN CARLOS	DS 49
19-07-21	09:20	115706	N. J. Álvarez	12:10	115932	M. N. V. - San Carlos	DS 49-49
20-07-21	08:40	115932	N. Grace	14:45	116145	R20 Inobstante	Investigación

NOTA: En columna "DESTINO DEL COMETIDO" se debe describir cada uno de los destinos que se realizan a diario con el vehículo.



BITACORA DE MOVIMIENTO DIARIO DEL VEHICULO

VEHICULO: Mazda BT-50 Blanca PATENTE: KVFS-16

FECHA MOVIMIENTOS DIARIOS	HORA SALIDA	KM/E INICIAL	CONDUCTOR (A)	HORA FINAL COMETIDO	KM/E FINAL	DESTINO DEL COMETIDO	OBJETIVO
19/7/21	09:20	48826	L. Cáceres	48851	112	IRUJUNEN	R-20
19/7/21	16:00	48851	J.C. Bobadilla	48876	17:20	Pista Panguilón	R-14-B30
20/7/21	08:05	48876	L. Cáceres	48943	13:00	Zona rural	R-20
21/7/21	07:30	49243	H. Romo	49243	19:24	Estación rural	Act-21
22/7/21	09:21	49243	J.C. Bobadilla	49463	13:40	Romero y Stalida	Firma Contrato Cuidador
23/07/21	09:10	49463	R. Irujún	49561	13:00	Caceres Familia	Caceres Fogo
27/7/21	10:05	49561	I. Verdugo	49581		Ultras	compartir trabajo
28/07/21	09:30	49581	I. Verdugo	49728	14:05	Bk-B19	Actividad H6
28/07/21	06:30	49728	I. Verdugo	50037	16:03	Pelluhua	Act H6. Saramitilud.
01/08/21	13:00	50037	I. Verdugo	50062	17:00	Panguilón	Apoyo R 20
02/08/21	08:35	50062	I. Verdugo	50129	17:15	B6 Panguilón	" " R 20
03/08/21	10:00	50129	I. Verdugo	50453	17:13	Elcano	Act. H6
04/08/21	10:00	50453	I. Verdugo	50605	14:10	St. Naldia Plofo	Act H6

NOTA: En columna "DESTINO DEL COMETIDO" se debe describir cada uno de los destinos que se realizan a diario con el vehículo.



BITACORA MOVIMIENTO DIARIO DEL VEHÍCULO

VEHÍCULO: NISSAN NAVARA RJA MES: Julio

PATENTE: PPPK-35

FECHA MOVIMIENTOS DIARIOS	HORA SALIDA	KMJE INICIAL	CONDUCTOR (A)	HORA FINAL COMETIDO	KMJE FINAL	DESTINO DEL COMETIDO	OBJETIVO
12/07/21	11:45	13187	S. FERNANDEZ	10:30	13305	TARJA RIOLANZO	DS-4P.
13/07/21	10:00	13305	JOSE VARRAS	14:00	13416	Colombiano	DS 49 act 10
14/07/21	9:35	13416	DF	12:59	13494	B 4	Act 48
20/07/21	15:55	13494	José Antonio	17:02	13518	PISA PANQUI.	ACT. 48
21/07/21	10:00	13518	José Antonio	10:53	13543	PISA PANQUI.	ACT. 48
21/07/21	16:55	13543	L. Caceres	17:44	13568	PISA PANQUI	Act 48
23/07/21	9:30	13568	S. FERNANDEZ	13:15	13726	ACHIBUENO	Act 48.
26/07/21	9:30	13726	S. FERNANDEZ	13:00	13864	ADUANA	Act 48.
27/07/21	10:15	13864	N. J. J. J.		13962	PRELACION - San Rafael	Carretera de Rio
28/07/21	12:30	13967	N. J. J. J.	17:00	14184	CAJAS	Importación POI
29/07/21	12:00	14184	S. FERNANDEZ	17:15	14526	Chiquitico	Act. 48
30/07/21	8:40	14526	L. Caceres	14:55	14749	Utiobuquen	Taller S.P.

NOTA: En columna "DESTINO DEL COMETIDO" se debe describir cada uno de los destinos que se realicen a diario con el vehículo.



BITACORA DE MOVIMIENTO DIARIO DEL VEHÍCULO

VEHÍCULO: Ford NANGUN

PATENTE: GKV7 40

FECHA MOVIMIENTOS DIARIOS	HORA SALIDA	KMJE INICIAL	CONDUCTOR (A)	HORA FINAL COMETIDO	KMJE FINAL	DESTINO DEL COMETIDO	OBJETIVO
21-07-21	11:00	116146	Rodrigo	116279	18:00	San Clemente	DS 49
22-07-21	11:00	116279	Steruardo	116338	16:10	San Clemente	DS 49

NOTA: En columna "DESTINO DEL COMETIDO" se debe describir cada uno de los destinos que se realicen a diario con el vehículo.



BITACORA MOVIMIENTO DIARIO DEL VEHICULO

VEHICULO: NISSAN NAVARA MES: AGOSTO PATENTE: PPPK-35

FECHA MOVIMIENTOS DIARIOS	HORA SALIDA	KMJE. INICIAL	CONDUCTOR (A)	HORA FINAL COMETIDO	KMJE. FINAL	DESTINO DEL COMETIDO	OBJETIVO
02/08/21	10:00	14749	M. RIVANO		14841	San Rafael SdL.	DS 49
04/08/21	8:40	14841	M. KOLYUN	16:30	15058	Comfyman	Reuni Here Fe
05/08/21	9:50	18058	M. Kolyun	16:03	18267	Empalme	Silv. Parrocha
06/08/21	10:00	15267	S. FERRA	17:52	15399	Castrojo	Ascto y 2 meses de DS
08/08/2021	11:00	15599	S. Ferrera	16:41	15763	SAUTEN EN MA	DS 49
10/08/21	8:35	15763	L. CICERO	17:00	16076	Ciudad	DS 49
11/08/2021	9:30	16076	S. Ferrera	16:30	16355	TRUCA COSHIVIA	DS 49 - 44
12/08/2021	9:30	16367	S. Ferrera	17:00	16591	SANADA FAMILIA DAVIA	DS - 44
13/08/2021	10:45	16591	S. Ferrera	16:20	16727	TRUCA SAUTEN EN MA	DS - 48
17/08/2021	10:00	16727	S. Ferrera	15:45	16892	TRUCA SAUTEN EN MA	DS - 48
19/08/21	10:30	16892	M. BOBESCE	16:35	17049	HUALSOTE	DS - 44
20/08/21	10:00	17049	M. RIVANO	16:40	17249	CUBIO-RIVANO	DS - 44
23/08/21	09:00	17249	L. CAC	10:00	17265	MORC	DS - 44
23/08/2021	10:45	17265	S. Ferrera	16:30	17404	TRUCA-REAZO	DS 48.

NOTA: En columna "DESTINO DEL COMETIDO" se debe describir cada uno de los destinos que se realicen a diario con el vehículo.



BITACORA MOVIMIENTO DIARIO DEL VEHICULO

VEHICULO: NISSAN NAVARA MES: AGOSTO PATENTE: PPPK-35

FECHA MOVIMIENTOS DIARIOS	HORA SALIDA	KMJE. INICIAL	CONDUCTOR (A)	HORA FINAL COMETIDO	KMJE. FINAL	DESTINO DEL COMETIDO	OBJETIVO
24/08/21	9:30	17404	L. Caceres	15:02	17602	Ucanasta	Taller S.W.
25/08/21	10:30	17602	M. Pizarro	16:00	17707	Procedure. Nanda	Ds 49
26/08/21	10:30	17707	L. Caceres	18:52	18023	Ctra. Lico	REUN. F.C.P
27/08/21	11:00	18023	L. Caceres	11:57	18047	TRRCA	Taller EDRA
30/08/21	10:00	18047	M. Rod	16:30	18258	Expeditora	REUN. COE
31/08/20	9:30	18258	S. Fernandez	17:30	18580	Ucanasta - Sarhua	Ds - 44 - 49

NOTA: En columna "DESTINO DEL COMETIDO" se debe describir cada uno de los destinos que se realicen a diario con el vehículo.



BITACORA DE MOVIMIENTO DIARIO DEL VEHICULO

VEHICULO: Ford Lanare

PATENTE: GK VY-40

FECHA MOVIMIENTOS DIARIOS	HORA SALIDA	KMJE. INICIAL	CONDUCTOR (A)	HORA FINAL COMETIDO	KMJE. FINAL	DESTINO DEL COMETIDO	OBJETIVO
03/08/2021	9:30	116365	M. Rivano	16:00	116494	Cubico-Molina DS 44-49	
04/08/2021	9:30	116494	S. FERNANDA	15:00	116678	TALCA-SAN CLEMENTE DS- 24 24	
05/08/2021	10:00	116678	S. FERNANDA	17:30	116848	TALCA-SAN CLEMENTE DS-40	
10/08/2021	10:00	116848	S. FERNANDA	16:50	117056	TALCA-SAN CLEMENTE DS-49	
11/08/21	10:15	117056	C. G. P.	12:23	117085	CIA	Revisión D.E
19/08/21	10:00	117085	S. FERNANDA	16:00	117109	TALCA	ADQUISICION
20/08/21	10:00	117109	C. CARRERA	12:31	117161	TALCA-S. JEROME	Escuela
20/08/21	10:30	117161	S. FERNANDA	16:00	117314	TALCA SAN CLEMENTE	DS-49
21/08/21	9:30	117314	C. CARRERA	11:00	117329	TALCA	Esc. DS-49

NOTA: En columna "DESTINO DEL COMETIDO" se debe describir cada uno de los destinos que se realicen a diario con el vehículo.



BITACORA MOVIMIENTO DIARIO DEL VEHICULO

VEHICULO: NISSAN NAVARA MES: Septiembre PATENTE: PPPK-35

FECHA MOVIMIENTOS DIARIOS	HORA SALIDA	KMJE. INICIAL	CONDUCTOR (A)	HORA FINAL COMETIDO	KMJE. FINAL	DESTINO DEL COMETIDO	OBJETIVO
01/09/2021	11:30	18580	S. PEZMANA	17:00	18663	TARCA	DS-44
02/09/21	9:30	18663	M. P. C.	16:10	18931	EMILIANO - CHIRINO	Pruebas
03/09/21	08:30	18931	J. SUAZO	19:00	19445	SANTIBO - BARRA	Retiro water
06/09/2021	10:00	19445	S. PEZMANA	17:25	19713	TARCA CONVINO	DS-44
07/09/2021	10:30	19713	S. PEZMANA	16:31	19892	TARCA SALICORNIA	DS-44
08/09/2021	09:30	19892	J. SUAZO	10:00	19892	P.R.	
08/09/2021	10:30	19898	D. F.	18:00	20072	Tome Perma / Surfo	
08/09/2021	10:30	20072	M. VIVIANO	16:42	20327	TARCA - CONVO	DS-44
10/09/2021	9:00	20327	S. PEZMANA	16:00	20338	TARCA	Pruebas
13/09/2021	9:40	20339	J. SUAZO	19:00	20877	Santiago	Boleto
14/09/2021	10:40	20877	S. PEZMANA	16:30	21055	TARCA SANTA	DS-44
15/09/2021	10:00	21055	S. PEZMANA	17:20	21265	MORONA	DS-44
20/09/2021	11:00	21265	S. PEZMANA	17:13	21523	VICKHUES	
21/09/2021	11:00	21523	S. PEZMANA	18:30	21781	VICKHUES	

NOTA: En columna "DESTINO DEL COMETIDO" se debe describir cada uno de los destinos que se realicen a diario con el vehículo.

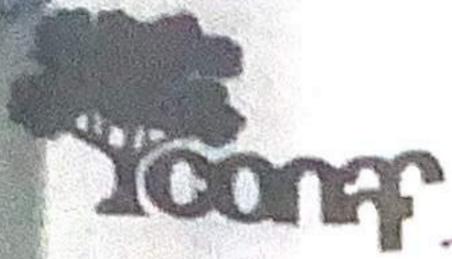


BITACORA MOVIMIENTO DIARIO DEL VEHICULO

VEHICULO: NISSAN NAVARA MES: SEPTIEMBRE PATENTE: PPPK-35

FECHA MOVIMIENTOS DIARIOS	HORA SALIDA	KMJE. INICIAL	CONDUCTOR (A)	HORA FINAL COMETIDO	KMJE. FINAL	DESTINO DEL COMETIDO	OBJETIVO
23/09	9:40	21781	M. Madaya	16:00	22053	La CORTA,	Previsi-
24/09	8:50	22053	M. Madaya	16:00	22196	Ardo Vie	Previsi-
27/09	10:30	22196	S. Ramirez	16:30	22491	LAS SANDAS	PUEBLO CIVI-
28/09	10:00	22481	M. Pizarro	19:11	22802	CORON - HUMAN	PREVISI-OS
29/09	10:50	22802	M. Madaya	19:00	23013	Longena	PREVISI-OS
30/09	9:30	23013	S. F.	18:40	23326	Chelva	PREVISI-OS

BITACORA DE MOVIMIENTO DIARIO DEL VEHICULO



VEHICULO:

FORD RANGER

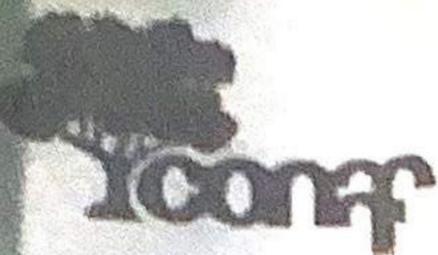
PATENTE:

GK VY-40

FECHA MOVIMIENTOS DIARIOS	HORA SALIDA	KMJE. INICIAL	CONDUCTOR (A)	HORA FINAL COMETIDO	KMJE. FINAL	DESTINO DEL COMETIDO	OBJETIVO
02/09/21	10:30	117329	S. FERNANDEZ	16:30	117456	TALCA RENAISSANCE	DS-48
03/09/21	10:30	117456	S. FERNANDEZ	14:00	117555	SAN CLEMENTE	COMUNICACION
04/09/21	11:18	117555	D.F.	13:06	117669	LINARES	EXACTITUD
07/09/21	15:25	117669	J. GUERRA	15:50	117675	OF. REGIONAL	ADMINISTRACION
08/09/21	10:00	117681	A. ALCAZAR	16:40	117962	COMMUNISMO	MANEJO
09-09-21	11:29	117962	Alcazar	15:20	118085	E. METEOROLOGIA	R. P.
09-09-21	15:37	118085	Alcazar	16:37	118090	B. 6-7-2B	48
10-09-21	12:32	118090	Alcazar	16:32	118108	TALCA	Regional
13-09-21	10:16	118108	Alcazar	10:58	118113	OF. REGIONAL	48
13-09-21	11:05	118113	Alcazar	14:14	118249	B. 10	48
14-09-21	16:04	118249	Alcazar	17:09	118267	B. 11	48
15-09-21	08:48	118267	Alcazar	09:59	118334	B. 4	48
15-09-21	11:48	118334	Alcazar	12:02	118339	B. 6-BH	RETRIPAR
15-09-21	15:36	118339	Alcazar	17:01	118406	B. 4	48
16-09-21	10:46	118406	Alcazar	15:27	118402	S. JAVIERA	46

NOTA: En columna "DESTINO DEL COMETIDO" se debe describir cada uno de los destinos que se realicen a diario con el vehiculo.

BITACORA DE MOVIMIENTO DIARIO DEL VEHICULO



VEHICULO: FORD LAUNER PATENTE: GKVY-40

FECHA MOVIMIENTOS DIARIOS	HORA SALIDA	KMJE. INICIAL	CONDUCTOR (A)	HORA FINAL COMETIDO	KMJE. FINAL	DESTINO DEL COMETIDO	OBJETIVO
20-9-21	08:01	118 482	Alcano	09:50	118 593	LINARES.	AD-48
20-9-21	09:50	118 593	Alcano	10:58	118 614	B-6 B.11	AD-48
20-9-21	11:16	118 614	Alcano	15:53	118 695	SAN JUAN	AD-46
21-9-21	8:05	118.695	Alcano	20:09	118 949	Linars	AD 46
21-9			Alcano		118 447		
22-9-21	07:55	118 447	Alcano	09:00	119 003	Linars y 220	AD 46
22-9-21	9:00	119 003	F.A.	12:30	119 079	Cut 21	
22-9-21	16:41	119 131	Alcano	17:51	119 153	cut B over uelma	
23-9-21	10:00	119 153	Alcano	10:52	119 159	Regional	AD-46
23-9-21	11:00	119 159	Alcano	11:45	119 168	Idos	AD 46
23-9-21	13:30	119 168	S. Pizarro	16:35	119 312	Uelma	DS-44
24-9-21	09:27	119 312	Alcano	09:54	119 316	B.6	D. 46
24-9-21	10:51	119 316	Alcano	11:21	119 323	B.6	AD 48
24-9-21	12:28	119 323	Alcano	15:06	119 424	R53.5A.	
24-9-21	15:19	119 424	Alcano	16:09	119 441	B.11	-

NOTA: En columna "DESTINO DEL COMETIDO" se debe describir cada uno de los destinos que se realicen a diario con el vehiculo.



BITACORA DE MOVIMIENTO DIARIO DEL VEHICULO

VEHICULO: FOZO DANIEL 2.

PATENTE: GK.VY.40

FECHA MOVIMIENTOS DIARIOS	HORA SALIDA	KMJE. INICIAL	CONDUCTOR (A)	HORA FINAL COMETIDO	KMJE. FINAL	DESTINO DEL COMETIDO	OBJETIVO
24-9-21	16:42	119441	Acero	18:34	119451	Roma de Viage	R.D. E
24-9-21	12:33	119451	Acero	13:14	119463	TALCA	2.46
28-9-21	11:50	119463	Acero	12:40	119472	TALCA	2.48
28-9-21	09:13	119472	Acero	15:34	119626	San Antonio de Sill	net.
29-9-21	15:34	119626	Acero	19:28	119832	San Antonio de Sill	R.20
30-9-21	09:24	119832	Acero	11:50	119911	Roma de Viage	42
30-9-21		119911	Acero			TALCA	

NOTA: En columna "DESTINO DEL COMETIDO" se debe describir cada uno de los destinos que se realicen a diario con el vehículo.

IDH/IVS/ivs
 Dic. 14 2021

DIRECCIÓN REGIÓN DEL MAULE

CORFO	
OFICINA DE PARTES	
1100	16.12.2021
MAULE	

ANT.: Oficio N°359/2021

REF.: Envía respuesta sobre reporte de tareas ejecutadas de programa 2021, referido a acciones a realizar en el marco del Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle Central de la Provincia de Curicó.

A: Sr. Jorge Lavín Avendaño
 Secretario Regional Ministerial de Medio Ambiente
 Región del Maule

De: Sr. Ivan Damino Hernández
 Director Regional Corfo Maule (S)

Junto con saludar, y en relación a oficio N°359/2021, relacionado con la elaboración de la propuesta de trabajo en el marco del Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle Central de la Provincia de Curicó (DS N 44/2017 del Ministerio de Medio Ambiente), y conforme a lo establecido en el Artículo N°57 el cual señala que todas las instituciones que tengan asociadas medidas de este decreto, deberán presentar a la SRM de Medio Ambiente, un programa de trabajo para dar cumplimiento a los compromisos del plan, el que se entregará en marzo de cada año y un reporte de lo ejecutado en el mes de diciembre de cada año.

Conforme a lo solicitado, informamos a usted que la Dirección Regional Corfo Maule, no tiene programa de trabajo asociado al PDA indicado, pero estamos a disposición para colaborar en lo que nos compete como institución.

Saluda atentamente a usted,



Ivan Damino Hernández
 Director Regional (S)
 Corfo Maule

Distribución:
 - carpeta
 - Of. de partes



MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y TERRITORIO



OFICIO ORD. N°: 1446

ANT.- Plan descontaminación Atmosférica
Para el Valle Central de la Provincia
De Curicó.

MAT.- Respuesta OF. N°359/2021 al registro
Reporte de cumplimiento ejecutado
Al PDA para el Valle Central de la
Provincia de Curicó.

CURICÓ, 28 DIC 2021

DE: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME.

A: SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE
SR. JORGE ARTURO LAVIN AVENDAÑO.

Junto con saludar, en el contexto del Plan Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó, mediante D.S N° 44/2017 MMA. Establece Plan de descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó del Ministerio de Medio Ambiente, se informa a Ud. el reporte de tareas ejecutadas 2021 para dar cumplimiento por responsabilidad de este Municipio a su institución en medidas contenidas en el mencionado PDA.

Sin otro particular, se despide cordialmente



JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

JMR/CNM/GPP/CMN/DCM

Distribución

- * La indicada
- * Archivo de PDA
- * Correlativo DIGAM





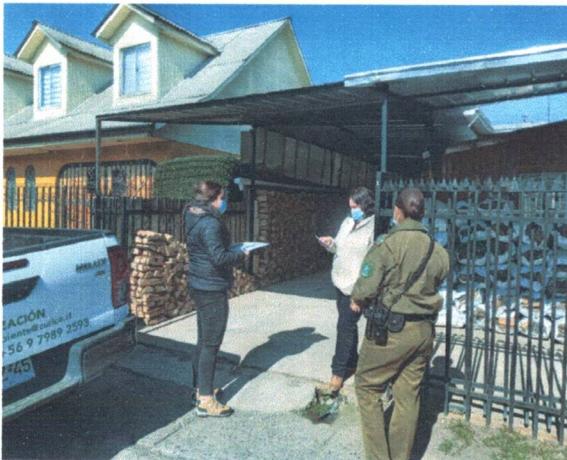
REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS REALIZADAS AÑO 2021

PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA (PDA)

MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

1.- FISCALIZACIÓN COMERCIO LEÑERO:

Este año 2021 se han realizado 07 fiscalizaciones al comercio leñero, en distintos puntos de la Comuna de Curicó, entre los meses abril a octubre del presente año. Con la finalidad de potenciar el buen uso de la leña, con el porcentaje de humedad idóneo para el uso en calefactores de leña. El equipo de esta DIGAM siempre anda acompañado con Carabineros de Chile para el resguardo de su integridad física.



2.- FISCALIZACIÓN DE DENUNCIAS:

En esta DIGAM se reciben denuncias presenciales, vía telefónica y vía online por plataforma virtual de denuncias. Cada una de estas denuncias se incorpora en la ruta del equipo fiscalizador para el levantamiento de información y sus lineamientos pertinentes; que pueden ser abordados por este municipio o su respectiva derivación a los organismos idóneos

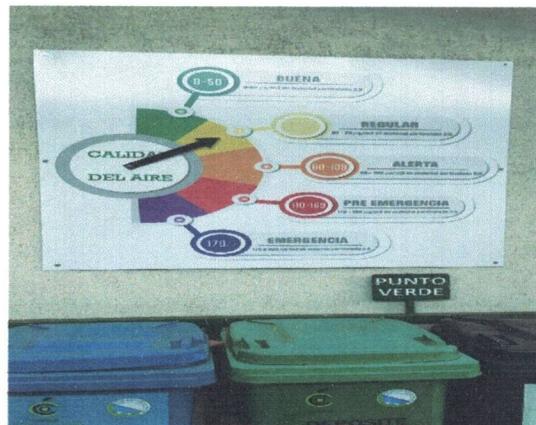
3.- PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES

Se ha entregado información mediante redes sociales, atención a usuarios e intervención en terreno; en formalidad educativa de dicho programa y en postulación a vecinos y vecinas de manera online.



4.- INSTALACIÓN DE SEMAFOROS EDUCATIVOS PARA CALIDAD DEL AIRE:

En el municipio y sus respectivas dependencias fuera del edificio consistorial se han instalado 4 semáforos educativos con los colores de la normativa, el cual el delegado ambiental designado por (DECRETO EXENTO N° 2434 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2021) el que está a cargo de manipular el "reloj" diariamente, esta DIGAM ha realizado la inducción de dicha temática a los delegados pertinentes.



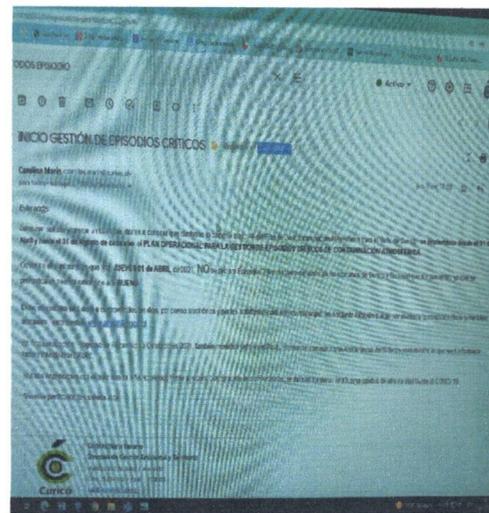
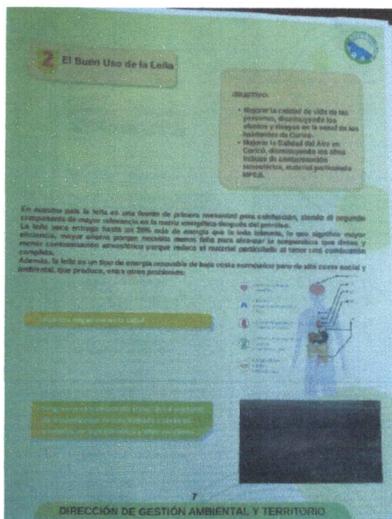
5.- REDES SOCIALES

Diariamente en las redes sociales de este municipio, tanto Facebook de esta DIGAM como de esta Municipalidad, se ha informado a la Comunidad de cada uno de los Episodios Críticos de nuestra Comuna.



6.- INFORMACIÓN INTERNA A FUNCIONARIOS

Durante el Episodio Crítico diariamente se envía información vía correo electrónico a todos los funcionarios con la finalidad de incentivar el buen uso de la leña seca, horarios de restricción y/u otro hábito consiente en el cuidado de la calidad del aire.



7.- Arborización en distintos sectores de la Comuna:

Con la relevante acción de mejorar la calidad de aire mediante la arborización de distintas especies nativas en la Comuna, con lineamiento en la reducción del dióxido de carbono en el ambiente y más incorporación de oxígeno; subyacentes la importancia de plantar árboles nativos, esta DIGAM, a realizado entrega de especies nativas a Establecimientos educacionales y comunidad en sí, mediante nuestra campaña “YO ADOPTO UN ÁRBOL” y con intervenciones en sectores de la Comuna en “RECUPERACIÓN DE ESPACIOS”.



8.- ENTREGA DE MATERIAL EDUCATIVO:

Mediante las redes sociales, actividades y/u otra Intervención se hace entrega de material educativo con enfoque en educación ambiental.

9 RAZONES PARA PLANTAR UN ÁRBOL

- En grandes masas funcionan como AMORTIGUADORES DE LOS RUIDOS**
- RETIENEN las PARTÍCULAS DE POLVO que hay en el aire**
- LIBERAN VAPOR DE AGUA que refresca el aire y lo humedece**
- FLUJAN el CO₂ ATMOSFÉRICO y lo convierten en oxígeno**
- Funcionan como PEQUEÑOS ECOSISTEMAS, donde viven animales e insectos que interactúan entre sí**
- PROTEGEN EL SUELO evitando su desgaste y erosión**
- INTERVIENEN EN EL CICLO DEL AGUA. Devuelven agua a la atmósfera por medio de la evaporación**
- RETIENEN AGUA DE LLUVIA permitiendo que se filtre a los acuíferos, evitando sequías e inundaciones**
- POR CADA ÁRBOL que siembras garantizas agua para 3 personas**

NO USES LEÑA HÚMEDA

LA LEÑA ES EL MATERIAL DE CALEFACCIÓN DOMICILIARIA MÁS CONTAMINANTE

El uso de leña húmeda genera más contaminación que cualquier otro tipo de combustible.

- PRIVILEGIO** que solo tiene el que tiene el dinero y el espacio.
- SI NO CALIENTA con el quemado de la leña húmeda, ¿por qué usarla? SIEMPRE USAR LEÑA SECA.**
- Revisa constantemente el buen estado de tu aparato de calefacción.
- Asegura la buena instalación. Revisa juntas y ventanas de tu vivienda y cierra cortinas y persianas para evitar la pérdida de calor.
- Usa la calefacción con criterio. No uses más de 1 hora de calefacción por día.
- Compara la temperatura de tu casa con la del exterior. Si la diferencia es menor a 15 minutos te das cuenta que debes renovar el aire.



Oficio N° 2329/2022 PNF

Talca, 25/01/2022

ANT.: - OF. ORD. 16/2022 emitido por Seremi Medio Ambiente Región del Maule de fecha 13.01.2022.

MAT.: **DA RESPUESTA A INFORMACIÓN DE PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DEL VALLE DE CURICO AÑO 2021**

**DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGIÓN DEL MAULE
SR. CARLOS PALACIOS MALDONADO**

**A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE - REGIÓN DEL MAULE
SR. JORGE LAVIN AVENDAÑO**

Junto con saludar, en atención al documento que se cita en el Ant, en el marco del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) del Valle de Curicó, es que me permito remitir a usted la información relativa a los controles que se realizaron en el periodo de PDA que comprende desde el 1 de abril hasta el 30 de septiembre, dado que el año 2021 no fue un año normal y precisamente en el período GEC, de abril a septiembre, fue cuando más medidas de restricción y cuarentenas hubo, impidiendo que pudiéramos realizar todas las fiscalizaciones programadas en ese período por el personal del Programa de Fiscalización de la Región del Maule pertenecientes al MTT.

Por lo cual se considera informar el total de vehículos fiscalizados de las comunas de Curicó, Teno, Rauco, Romeral, Sagrada Familia y Molina; se desarrollaron 586 controles de opacidad al Transporte de público (Buses) y Transporte de Carga, desde Abril a Diciembre de 2021.

CARLOS PALACIOS MALDONADO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGIÓN DEL MAULE

CPM/CCC



CARLOS MIGUEL PALACIOS
MALDONADO
SECRETARIO REGIONAL
MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES
SEREMITT DEL MAULE

CCC

Oficio N° 2329/2022 PNF

Distribución:

JULIO EDUARDO CASTILLO - ADMINISTRATIVO(A) OFICINA DE PARTES - PERSONAS Y ADMINISTRACION
EUGENIA JACQUELINE ASTUDILLO - SECRETARIA(O) - PERSONAS Y ADMINISTRACION
LUIS ANDRÉS PALMA - SUPERVISOR(A) - AREA OPERACIONES REGIONALES
CARLA FRANCISCA CORNEJO - ENCARGADO(A) REGIONAL FISCALIZACION - AREA OPERACIONES REGIONALES
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

433489

E12416/2022



OF.ORD.N°15116 20/01/2022

MAT.: Responde Of. Ord. N°
16/2022, del 13 de Enero de
2022.

**DE: ADOLFO ANDRÉS MARTÍNEZ HENRÍQUEZ.
DIRECTOR REGIONAL DEL MAULE
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

**A: SR. JORGE ARTURO LAVÍN AVENDAÑO
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE**



Junto con saludar y en virtud del oficio ordinario N° 16/2022, en que solicita el reporte de tareas ejecutadas año 2021 para dar cumplimiento al Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó, envío a usted reporte de las acciones contenidas y ejecutadas en el programa de trabajo 2021 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la región del Maule a este respecto.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**ADOLFO ANDRÉS MARTÍNEZ HENRÍQUEZ
DIRECTOR REGIONAL
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
MAULE
FECHA: 20/01/2022 HORA:12:11:31**

RMFJ

CAAM



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1011367-93d8f7 en:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/>



Ilustre
Municipalidad de
Romeral



REPUBLICA DE CHILE

PROVINCIA DE CURICÓ

I. MUNICIPALIDAD DE ROMERAL

OFICINA DE MEDIO AMBIENTE

OFICIO : N° 00001240
ANT. : OF. ORD. N° 359/2021
MAT. : Reporte anula PDA 2021

Romeral, 16 DIC 2021

A : JORGE LAVIN AVENDAÑO

SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE

En respuesta a oficio ordinario 359/2021 del Seremi de Medio Ambiente y en el marco de la implementación del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) del Valle Central de la Provincia de Curicó (D.S. N° 44/2017 del Ministerio de Medio Ambiente), el municipio de Romeral a través de su oficina de Medio Ambiente, adjunta el programa de trabajo propuesto para el año 2021 y a su vez el reporte de cumplimiento de las tareas realizadas de dicho plan durante el presente año.

Sin otro particular, se despide atentamente a usted



CARLOS VERGARA ZEREGA
ALCALDE

CVZ/dcn

Distribución:

- La indicada
- Oficina de Partes
- Oficina de Medio Ambiente

ACTIVIDADES 2021 RELACIONADAS CON PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DEL VALLE CENTRAL DE LA PROVINCIA DE CURICÓ (Art. 54)

Núm.	Nombre corto de la actividad	Breve descripción de la actividad (temas a tratar, público objetivo, lugar, etc.)	Unidad responsable (dentro del Servicio)	Objetivo de la actividad (que se espera obtener)	Fecha estimada (mes del año en curso)	Indicador o producto (ej: % capacitaciones realizadas o Nº de visitantes Stand o 2Talleres de educación ambiental, etc.)	Medio de verificación (Registro de asistencia, presentación en power point, registro fotográfico, oficios de invitación, etc.)
1	Capacitación a funcionarios municipales	Charlas educativas con presentación en PPT, para informar sobre la importancia y los alcances del PDA en el VCPC	Of. De Medio ambiente	Capacitar y educar a la comunidad municipal, respecto a los alcances del PDA y la GEC	Agosto	Número de capacitaciones y/o participantes	Listado de participantes.
2	Capacitación a líderes ambientales comunales	Charlas educativas con presentación en PPT, para informar sobre la importancia y los alcances del PDA en el VCPC	Of. De Medio ambiente	Capacitar y educar a la comunidad romeralina, respecto a los alcances del PDA y la GEC	Agosto	Número de capacitaciones y/o participantes	Listado de participantes.
3	Plan Comunicacional anual	Elaboración de campaña de difusión para informar a la comunidad sobre la importancia, alcances y medidas del PDA	Of. De Comunicaciones	Informar a la ciudadanía sobre el avance y efectividad de las medidas del plan	Junio	Realizado o no realizado	Registro audiovisual
4	Elaboración de material de divulgación	Elaboración de material audiovisual para la realización de campañas de difusión	Of. De Comunicaciones	Elaborar material audiovisual sencillo y amigable para la comunidad para dar a conocer los objetivos del PDA	Junio	Número de material elaborado	Material audiovisual
5	Reporte anual	Informar a la Seremi de Medio ambiente y a la comunidad lo ejecutado respecto a las acciones propuestas	Of. De Medio ambiente	Dar a conocer el cumplimiento de los objetivos propuestos	Diciembre	Número de acciones realizadas	Oficio conductor e informe de las acciones realizadas, listas de asistencias, fotografías, etc.
6	Definir requerimientos para ejecución	Determinar los recursos asociados a la ejecución del Plan anual.	Of. De Medio ambiente y Dpto. de Finanzas	Asegurar la operatividad del plan en base a los recursos requeridos	Octubre	Realizado o no realizado	Presupuesto

1. - Capacitación a funcionarios municipales: Realizado. Con fecha 03 de agosto se realizó capacitación para directivos municipales y comisión medio ambiental comunal.



2. - Capacitación a líderes ambientales comunales: Realizado. Con fecha 23 de septiembre se realizó capacitación para líderes ambientales participantes de diversas organizaciones comunitarias.



3.- Plan Comunicacional anual: Realizado. Realizado por el encargado de Comunicaciones de la Ilustre Municipalidad de Romeral.

4.- Elaboración de material de divulgación: Realizado. Creación de gráficas que fueron compartidas en las RRSS municipales según el pronóstico de calidad del aire para VCPC.



5.- Reporte anual: Realizado. En oficio presente.

6.- Definir requerimientos para ejecución: Realizado. Presupuesto asignado a Oficina de Medio Ambiente.



ORD.N° : 1608/2021

ANT. : ORD. N° 359/2021, DEL SEREMI DE MEDIO AMBIENTE - REGIÓN DEL MAULE.

MAT. : INFORMA RESULTADOS PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN AÑO 2021 PDA PARA EL VALLE CENTRAL DE LA PROVINCIA DE CURICÓ Y REMITE MEDIOS DE VERIFICACIÓN.

TALCA, 14/12/2021

DE : DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DEL MAULE SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO OFICINA REGIONAL MAULE

A : SEÑOR JORGE LAVÍN AVENDAÑO SEREMI DE MEDIO AMBIENTE - REGIÓN DEL MAULE MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

A través del presente, informo a usted los resultados del programa de fiscalización desarrollado durante el año 2021 por el Servicio Agrícola y Ganadero de la Región del Maule, para dar cumplimiento al Artículo 34 del "Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó".

Programa de fiscalización año 2021

Actividad	Zona	Número de Actividades Programadas	Número de Actividades Realizadas	Medio de Verificación
Jornadas de fiscalización de quemas	Zona saturada, fuera de los límites urbanos	5	5	Cometido funcionario que dé cuenta de las jornadas de fiscalización de quemas.
Atención de denuncias ingresadas al Servicio por quema de rastrojo y material vegetal.	Zona saturada, fuera de los límites urbanos	No programable	0	Copia Acta de Fiscalización

Atendiendo la condición de pandemia y con el objeto de evitar la exposición de funcionarios y las personas fiscalizadas, durante el año 2021 la actividad de fiscalización se focalizó exclusivamente en la detección de humos visibles en los terrenos agrícolas, ganaderos o de aptitud preferentemente forestal en toda la zona saturada, en el período comprendido entre el 1 de abril al 31 de agosto del año 2021. Durante los días de fiscalización no fueron detectados humos visibles.

Respecto de la atención de denuncias, segunda actividad comprometida a realizar durante el año 2021, se informa que no ingresaron al SAG denuncias por quemas en los terrenos agrícolas, ganaderos o de aptitud preferentemente forestal en la zona saturada.

Sin otro particular, salud atentamente a Usted,



LUIS FERNANDO PINOCHET ROMERO
DIRECTOR REGIONAL
REGIÓN DEL MAULE SERVICIO AGRÍCOLA
Y GANADERO

HCP/CUP

Incl.:	Documento Digital: Medios de Verificación Fiscalización PDA Valle Central de la Provincia de Curicó <u>Ver</u>
--------	--

Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Edificio Cervantes, 1 Oriente N° 1120, 4° Piso
- Teléfono: (71) 2226053



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=115566646&hash=19580>

SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
VII REGION

PROGRAMA N° 8	
FECHA	N°
RESOLUCION	RESOLUCION
11/08/2021	1374

ORDEN DE COMETIDO

Funcionario : JOSÉ DEL CARMEN MEJÍAS PEREDO
R.U.T. 11.814.428-7 Rol Funcionario
Departamento: RENARE Sede CURICO
Cometido a Realizar: FISCALIZACION QUEMAS PDA- CURICO

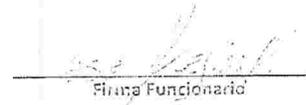
Derecho a Viático: SI NO
Lugar a Visitar : RAUCO- MOLINA
Vehículo CAMIONETA
Patente JGVS-52
Otro Medio _____

Cargo a Subproducto y Producto Especifico: 6.13-4704
Fecha de Salida : 03-08-2021 Hora: 9:30
Fecha de Regreso: 03-08-2021 Hora: 16:30

Actividades programadas a realizar: FISCALIZACION QUEMAS PDA- CURICO


Firma Jefe que Autoriza
Cometido a Comisión

Autoridad Adm.
Lugar de Cometido


Firma Funcionario

SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
VII REGION

PROGRAMA N° 8	
FECHA	N°
RESOLUCION	RESOLUCION
01 de octubre	1371

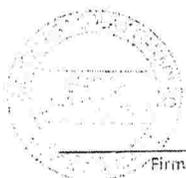
ORDEN DE COMETIDO

Funcionario : JOSÉ DEL CARMEN MEJÍAS PEREDO
R.U.T. : 11.814.428-7 Rol Funcionario : _____
Departamento : RENARE Sede : CURICO
Cometido a Realizar : FISCALIZACIÓN QUEMA PDA CURICO

Derecho a Viático : SI - NO Lugar a Visitar : SAGRADA FAMILIA - MOLINA
Vehículo : CAMIONETA
Patente : JGVS-52
Otro Medio : _____

Cargo a Subproducto y Producto Especifico : 6.13-4704
Fecha de Salida : 24-08-2021 Hora : 10:00
Fecha de Regreso : 24-08-2021 Hora : 16:00

Actividades programadas a realizar : FISCALIZACIÓN QUEMA PDA CURICÓ.



[Handwritten signature]

Firma Jefa que Autoriza
Cometido a Comisión

Autoridad Adm.
Lugar de Cometido

[Handwritten signature]

Firma Funcionario

SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
VII REGION

PROGRAMA N° 8	
FECHA RESOLUCION	N° RESOLUCION
11-08-2021	1334

ORDEN DE COMETIDO

Funcionario: JOSÉ DEL CARMEN MEJÍAS PEREDO
R.U.T. 11.814.428-7 Rol Funcionario
Departamento: RENARE Seda CURICO
Cometido a Realizar: FISCALIZACION QUEMA PDA- CURICO

Derecho a Viático: SI - NO
Lugar a Visitar: MOLINA- TENO
Vehículo: CAMIONETA
Patente: JGVS-52
Otro Medio:

Cargo a Subproducto y Producto Especifico: 6,13 4704
Fecha de Salida: 27-08-2021 Hora: 10:00
Fecha de Regreso: 27-08-2021 Hora: 15:00

Actividades programadas a realizar: FISCALIZACION QUEMA PDA- CURICO



[Firma]
Firma jefe que Autoriza
Cometido a Comisión

Autoridad Adm.
Lugar de Cometido

[Firma]
Firma Funcionario

ORD. N°: 1253/2021

ANT.: OF.ORD.N°359/2021 SEREMI
Medio Ambiente.

MAT.: Informa sobre actividades
PDA

Sagrada Familia, 23 de diciembre
del 2021

A : **JORGE ARTURO LAVIN AVENDAÑO**
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE

DE : **MARTIN ARRIAGADA URRUTIA**
ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA



Junto con saludar, el Alcalde que suscribe, hace envío de reporte de tareas ejecutadas durante el año 2021 para dar cumplimiento a Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó, solicitado en OF. ORD. 359/2021 de la SEREMI de Medio Ambiente del Maule.

De acuerdo a lo informado por la Unidad de Medio Ambiente Municipal, en respuesta a los artículos con competencia que señala el OF. ORD. ANT. en relación al D.S. 44/2017 del Ministerio del Medio Ambiente se informa lo siguiente:

1. Se desarrollaron trabajos de fiscalización de producción, transporte y comercialización gracias a la colaboración de CONAF Maule y Carabineros con la Municipalidad de Sagrada Familia. Estas actividades constaron de la inspección en terreno de aquellos lugares establecidos para la comercialización de leña, además de la fiscalización de transporte de leña en algunos puntos de la ruta K-16.
2. La Dirección de Obras Municipales señala que todos los permisos de edificación para viviendas nuevas emitidos durante el año 2021 cumplen con estándares de acondicionamiento térmico.
3. Se entregó folletería informativa a diferentes sectores de la comuna en donde se les entregó la información necesaria a la comunidad sobre buen uso de la leña y en las condiciones que se encuentra la comuna en el PDA.
4. De forma complementaria a las responsabilidades municipales, se realizaron trabajos de divulgación en algunas instituciones que participan en la comunidad, como la realizada en el Jardín infantil y Sala cuna JUNJI "Alma de Niños". La actividad fue realizada por un profesional de la Unidad de Medio Ambiente Municipal, en donde se trabajó con las educadoras para explicar el origen físico, alcance geográfico y atmosférico, efectividad y otros aspectos del PDA.




MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

MAU/PSU/mry
Distribución:

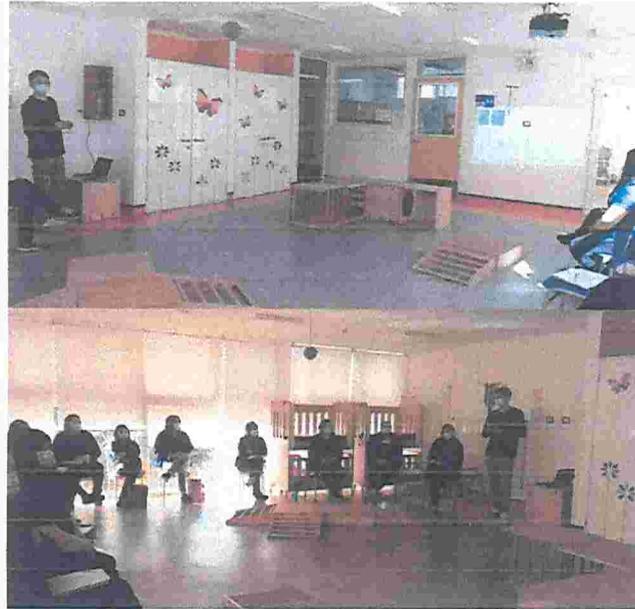
- La indicada
- Archivo Of. Partes

Medios de verificación

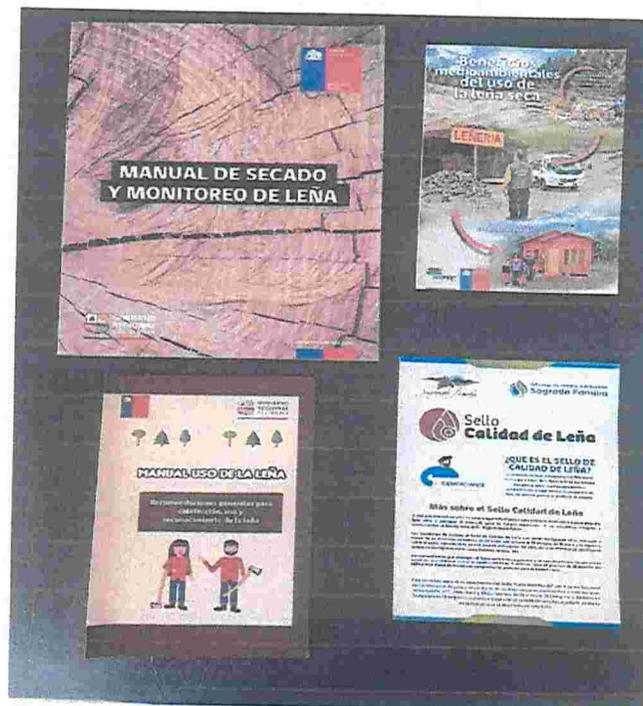
- Fiscalización transporte, comercialización y producción de leña



- Charla PDA en Jardín JUNJI



• Folletera Informativa



- Regularizaciones y permisos entregados por DOM



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
Cura y Amor. Cuidado con la Vida.

MEMORANDUM N° 145/2021

DE: PATRICIO SALINAS CORNEJO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A: PATRICIA SERRANO VASQUEZ
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

REF.: Respuesta a lo solicitado PDA

Sagrada Familia, 21 de diciembre de 2021.

Quien suscribe y junto con saludar, tiene a bien en dar respuesta a lo solicitado en relación al Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) para el valle central de la provincia de Curicó en la que respecta a la DOM. Según lo anterior puedo indicar lo siguiente:

Esta Dirección de Obras ha entregado un total de 98 Regularizaciones de Viviendas bajo la Ley 20.898 y 63 Recepcionado de Obras durante el año 2021.

También puedo indicar que el 100% de la Viviendas Nuevas y que cuentan con Permiso de Edificación cumplen con los estándares mínimos de acondicionamiento térmico según el Artículo 4.1.10 de la O.C.U.C. y en el caso de nuestra comuna se ha entregado un total de 60 Permisos con destino Habitacional

Sin más que agradecer se dice Atte. A. Usted



DIRECCION DE OBRAS
PATRICIO SALINAS CORNEJO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSC/imm.



ORD. N° 003293

ANT. : Oficio Ord. 359/2021, Seremi del medio Ambiente, Región del Maule.

MAT. : Informe de tareas ejecutadas para dar cumplimiento PDA 2021, del Valle Central de la Provincia de Curicó.



TALCA,

21 DIC 2021

**DE : DRA. MARLENNE DURAN SEGUEL
SECRETARIA MINISTERIAL DE SALUD - REGIÓN DEL MAULE**

**A : JORGE ARTURO LAVIN AVENDAÑO
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE - REGIÓN DEL MAULE**

En atención a Of. Ord. N° 359/2021, me permito remitir a Ud. Reporte adjunto de actividades fiscalizaciones realizadas, para dar cumplimiento en el marco de la implementación del Plan de Descontaminación Ambiental para el Valle Central de la Provincia de Curicó, para el año 2021.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.



**DRA. MARLENNE DURÁN SEGUEL
SECRETARIA MINISTERIAL DE SALUD
REGION DEL MAULE**

MDS/CGM/FSA/mpr.

DISTRIBUCIÓN:

- Seremi del Medio Ambiente, Región del Maule
- Depto. Acción Sanitaria - Seremi de Salud del Maule
- Unidad de Emisiones Industriales - Seremi de Salud del Maule
- Archivo Of. de Partes Curicó

REPORTE DE TAREAS SEREMI DE SALUD REGIÓN DEL MAULE (PDA VALLE CENTRAL PROVINCIA DE CURICÓ D.S. N°44/2019 MMA)

Capítulo	Aspecto Normativo	Acciones 2021	Ejecutadas 2021
CONTROL DE EMISIONES ASOCIADAS A CALEFACCIÓN DOMICILIARIA	<p>Artículo 10. a) A contar de la entrada en vigencia del presente decreto, se prohíbe en la zona saturada: Utilizar chimeneas de hogar abierto. Artículo 10. b) A contar de la entrada en vigencia del presente decreto, se prohíbe en la zona saturada: La quema en calefactores y cocinas a leña de: carbón mineral, carbón vegetal, maderas impregnadas, residuos o cualquier elemento distinto a la leña, briquetas o pellets de madera.</p>	<p>Fiscalización y difusión de tipo de chimenea de hogar abierto y tipo de combustible en viviendas fiscalizadas por emisión de humos visibles en episodios GEC.</p>	<p>Número total de actividades: 5</p>
	<p>Artículo 11. A contar de 3 años desde la publicación del presente decreto en el Diario Oficial (a partir 20/12/2022), queda prohibido dentro de la zona saturada, el uso de calefactores a leña del tipo salamandras y hechizos. La fiscalización de esta medida y sanción en caso de incumplimiento, corresponderá a la Secretaría Regional Ministerial de Salud, conforme a sus atribuciones.</p>	<p>No Aplica Temporada 2021</p>	<p>No Aplica Temporada 2021</p>
	<p>Artículo 13. A contar de 5 años desde la publicación del presente decreto en el Diario Oficial (a partir de 20/12/2024), queda prohibido dentro de la zona saturada, el uso de cocinas a leña. La fiscalización de esta medida y sanción en caso de incumplimiento, corresponderá a la Secretaría Regional Ministerial de Salud, conforme a sus atribuciones.</p>	<p>No Aplica Temporada 2021</p>	<p>No Aplica Temporada 2021</p>
CAPÍTULO III. CONTROL DE EMISIONES DE FUENTES FIJAS RESIDENCIALES, INDUSTRIALES Y COMERCIALES	<p>Artículo 27. la Seremi de Salud deberá informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, en un plazo no mayor a 60 días corridos desde la publicación del presente Plan, el listado de las calderas ubicadas en el Valle Central de la Provincia de Curicó y que fueron registradas en la Seremi de Salud de la Región del Maule de acuerdo al DS N° 10 de 2012, del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento de calderas, autoclaves y equipos que utilizan vapor de agua, con anterioridad al día de publicación del presente decreto en el Diario Oficial.</p>	<p>Se emitió mediante Oficio Ordinario informando el listado de calderas ubicadas en el valle Central de Curicó.</p>	<p>Respondido mediante Oficio Ordinario#177/18.02.2020.</p>

	<p>Artículo 27. Asimismo, la Seremi de Salud deberá informar anualmente a la Superintendencia del Medio Ambiente, las nuevas calderas que hayan sido registradas.</p>	<p>Se informará mediante documento oficio; según año calendario que ingresan a registro las nuevas calderas, a base del DS N° 10 de 2012, del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento de calderas, autoclaves y equipos que utilizan vapor de agua.</p>	<p>Registradas hasta la fecha: 16 calderas de fluido térmico, calefacción y vapor.-</p>
<p>CAPÍTULO V. CONTROL DE EMISIONES ASOCIADAS A LAS QUEMAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES</p>	<p>Artículo 36. Desde la publicación en el Diario Oficial del presente decreto, se prohíbe en los predios agrícolas, ganaderos o de aptitud preferentemente forestal que se encuentren dentro de la zona saturada, la quema libre de basura, neumáticos, plásticos, cueros, residuos industriales y cualquier otra sustancia o material, para su eliminación, control de heladas o cualquiera sea su finalidad. La fiscalización de esta medida y sanción en caso de incumplimiento, corresponderá a la Secretaría Regional Ministerial de Salud, conforme a sus atribuciones.</p>	<p>Atención por denuncias ciudadanas.</p>	<p>No hubo</p>
	<p>Artículo 46.a) Durante el periodo de gestión de episodios críticos para MP2,5 se establecerán las siguientes medidas de prevención y mitigación. La fiscalización y sanción en caso de incumplimiento en fuentes estacionarias, corresponderá a la Superintendencia del Medio Ambiente, mientras que la fiscalización y sanción asociado al uso de leña residencial, corresponderá a la Seremi de Salud, conforme a sus atribuciones: a) En aquellos días para los cuales se pronostique un episodio crítico en el nivel ALERTA.</p>	<p>Fiscalización por demanda espontánea con registro de Acta de fiscalización en caso de incoar Sumario Sanitario. Además, se registran actividades donde se imparte educación sanitaria al núcleo familiar (sin sumario sanitario).</p>	<p>Número total de actividades: 199</p>
<p>CAPÍTULO VII. PLAN OPERACIONAL PARA LA GESTIÓN EPISODIOS CRÍTICOS DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA</p>	<p>Artículo 46.b) Durante el periodo de gestión de episodios críticos para MP2,5 se establecerán las siguientes medidas de prevención y mitigación. La fiscalización y sanción en caso de incumplimiento en fuentes estacionarias, corresponderá a la Superintendencia del Medio Ambiente, mientras que la fiscalización y sanción asociado al uso de leña residencial, corresponderá a la Seremi de Salud, conforme a sus atribuciones: b) En aquellos días para los cuales se pronostique un episodio crítico en el nivel PREEMERGENCIA.</p>	<p>Fiscalización por demanda espontánea con registro de Acta de fiscalización en caso de incoar Sumario Sanitario. Además, se registran actividades donde se imparte educación sanitaria al núcleo familiar (sin sumario sanitario).</p>	<p>Número total de actividades: 112</p>
	<p>Artículo 46.c) Durante el periodo de gestión de episodios críticos para MP2,5 se establecerán las siguientes medidas de prevención y mitigación. La fiscalización y sanción en caso de incumplimiento en fuentes estacionarias, corresponderá a la Superintendencia del Medio Ambiente, mientras que la fiscalización y sanción asociado al uso de leña residencial, corresponderá a la Seremi de Salud, conforme a sus atribuciones: c) En aquellos días para los cuales se pronostique un episodio crítico en el nivel EMERGENCIA.</p>	<p>Fiscalización por demanda espontánea con registro de Acta de fiscalización en caso de incoar Sumario Sanitario. Además, se registran actividades donde se imparte educación sanitaria al núcleo familiar (sin sumario sanitario).</p>	<p>Número total de actividades: 161</p>

<p style="text-align: center;">CAPÍTULO VIII. PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS MEDIDAS DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA</p>	<p>Artículo 49. La Seremi de Salud incorporará anualmente dentro del Programa Regional de Promoción de la Salud, un objetivo referido a la temática de calidad del aire, que comprenda la elaboración de herramientas de difusión de los problemas de salud asociados a la calidad del aire en la zona saturada.</p>	<p>Elaboración de un Plan de Acción para la difusión y educación de la calidad del aire en zona saturada.</p>	<p>Documento oficiado mediante Ordinario n°593/26.02.2021.</p> <p>Se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Difusión en el consejo asesor regional (CAR) de la Seremi de Salud 25 de marzo 2021.</p> <p>Difusión a los integrantes del CAR de los "Plan de Descontaminación Atmosférica Valle Central Provincia de Curicó Región del Maule 2021 - 2022"</p>
---	---	---	--

<p align="center">CAPITULO IX. FISCALIZACIÓN, VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN</p>	<p>Artículo 57. Todas las Instituciones que tengan asociadas medidas de este decreto, deberán presentar a la Seremi del Medio Ambiente un programa de trabajo para dar cumplimiento a los compromisos del Plan, que se entregará en marzo de cada año y un reporte de lo ejecutado, en diciembre de cada año. Ambos documentos serán difundidos en la página web del Ministerio del Medio Ambiente.</p>	<p>Realización de Programa de Actividades de Fiscalización en el marco del PDA Valle Central de la Provincia de Curicó para el año 2021.</p>	<p>Realización del Programa enviado mediante ORD. N° 935 de 06/04/2021.</p> <p>Se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Fiscalizar chimeneas Hogar Abierto.</p> <p>Fiscalizar tipo de combustibles utilizados en equipos (cuando la situación lo amerite).</p> <p>Fiscalizar la emisión de humos visibles desde ductos de equipos de calefacción residencial en GEC.</p> <p>Fiscalización de panaderías que utilicen leña o carbón vegetal como combustible (8 actividades).</p>
---	--	--	--

ORD. RDM N°: 369/2021



ANT.: ORD. N°359/2021 y ORD. N°
360/2021 SEREMI del Medio
Ambiente de la Región del
Maule.

MAT.: Informa reporte de acciones
ejecutadas en el Plan para las
comunas de Talca y Maule y
Plan del Valle Central de la
Provincia de Curicó, año 2021.

Talca, 16 de diciembre de 2021

DE : MARIELA VALENZUELA HUBE
JEFA OFICINA REGIONAL DEL MAULE
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

A : JORGE ARTURO LAVIN AVENDAÑO
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE

Junto con saludar y con la finalidad de dar respuesta a los Ordinarios del ANT. donde solicita el envío del reporte de las acciones ejecutadas en los Planes de Descontaminación Atmosférica del Valle Central de la Provincia de Curicó y el de las comunas de Talca y Maule, realizadas por esta Superintendencia del Medio Ambiente durante el año 2021, informamos lo siguiente:

1. En relación a las medidas vigentes de carácter regulatorio asignadas a la Superintendencia del Medio Ambiente, durante el año 2021 se realizaron actividades de fiscalización en el marco de la Resolución Exenta SMA N°2582/2020 que *Fija Programa y Subprogramas de Fiscalización Ambiental de Planes de Prevención y/o Descontaminación para el año 2021*, las cuales se resumen en las siguientes tablas:

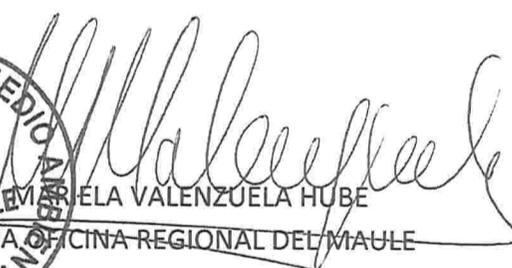
Tabla N° 1, Actividades ejecutadas en el PDA del Valle Central de la Provincia de Curicó

Artículos	Medida	Actividades
4	Fiscalización a venta de leña seca	4 actividades de fiscalización
6	Fiscalización comercio leña: Xilohigrómetro y Tabla de conversión de la leña	4 actividades de fiscalización
20	Calderas nuevas que acreditan emisión y eficiencia en el año t	Para el año 2021 no se presentaron en la SMA reportes de emisión y eficiencia para calderas nuevas con potencia térmica menor a 75 kWt.
21,22,25	Verificación cumplimiento de límites de emisión para MP y SO ₂	Fiscalización a 14 fuentes de emisión
24	Número de CEMS instalados y validados para MP y SO ₂ en el año t	No hay fuentes con CEMS instalados y validados año 2021
28-33	Programa de Compensación de emisiones	1 Programa fiscalizado
46	Fiscalización de Calderas y hornos en GEC	Fiscalización a 15 fuentes en GEC (Pre emergencia)
55	Fiscalización del Plan y encomendación de actividades	El año 2021 se encomendaron 8 actividades para GEC a la Seremi de Salud del Maule para este
56	Informe Estado de Avance PDA	Informe de Avance año 2020 se encuentra elaborado en proceso de firma y envío a la Seremi del Medio Ambiente.

Tabla N° 2, Actividades ejecutadas en el PDA de las comunas de Talca y Maule

Artículos	Medida	Actividades
4	Fiscalización leña seca, Xilohigrómetro	4 actividades de fiscalización
8	Fiscalización Tabla de conversión	4 actividades de fiscalización
20	Fiscalización al uso de calefactores a leña en OAE	5 actividades de fiscalización
36	Calderas nuevas que acreditan emisión y eficiencia	Para el año 2021 no se presentaron en la SMA reportes de emisión y eficiencia para calderas nuevas con potencia térmica menor a 75 kWt.
37	Existencia de registro de calderas residenciales	Por medio del D.S. N° 90, de 2018 MMA, se procedió a modificar Art. 37, quedando la Seremi de Medio Ambiente del Maule a cargo de la medida.
38,39	Verificación cumplimiento de límites de emisión para MP y SO ₂	Se fiscalizaron 13 fuentes de emisión
41	Elaboración de protocolo para instalar y validar sistema de monitoreo continuo	Resolución Exenta N°1743, de 2019 que "Aprueba Protocolo para validación, aseguramiento y Control de Calidad de Sistemas de Monitoreo Continuo de Emisiones, CEMS"
42	Elaboración de protocolos para mediciones discretas, de acuerdo a lo definido por la SMA	Resolución Exenta N° 2051, de 2021 "Dicta Instrucción de carácter general para la operatividad específica de las ETFAS en el componente Ambiental Aire y revoca Resolución que indica" https://snifa.sma.gob.cl/Resolución/Instrucción
47	Programa de Compensación de emisiones fiscalizado	1 Programa fiscalizado
71	Fiscalización del Plan y encomendación de actividades del Plan	El año 2021 no se encomendaron actividades a la Seremi de Salud del Maule para este Plan.
72	Informe Estado de Avance PDA	Informe de Avance año 2020 se encuentra elaborado en proceso de firma y envío a la Seremi del Medio Ambiente.

Sin otro particular, saluda atentamente



JEFA OFICINA REGIONAL DEL MAULE
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

MVH/JCO

DISTRIBUCIÓN:

- SEREMI del Medio Ambiente Región del Maule, 1 Oriente N° 1590 Talca.

CC:

- División de Fiscalización y Conformidad Ambiental, SMA.
- Oficina de Partes, SMA Región del Maule.

OFICIO ORDINARIO N° 124 / 2021

ANT.: D. S. NO 44/2017 MMA. Establece Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó.

MAT.: Reporte de tareas ejecutadas 2021 para dar cumplimiento a Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó

TALCA, 14 de Diciembre de 2021

DE : ANITA PRIZANT SERÓN
SEREMI DE ENERGÍA
REGIÓN DEL MAULE

PARA : JORGE ARTURO LAVIN AVENDANO
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL MAULE



Junto con saludar, y en atención a lo solicitado en el Oficio del antecedente, se informa que ya se dio cumplimiento a todos los artículos del Plan de Descontaminación Atmosférica para el valle Central de la Provincia de Curicó, correspondientes a responsabilidades del Ministerio de Energía, vale decir, los artículos N° 9, 50 y 51.

El artículo 9 del Plan, correspondiente a disponer de un rol de Contraparte técnica de Seremi Economía, a través de Sercotec, para fomentar proyectos de calefacción con energías renovables a través de criterios de evaluación regional, la cual se adjunta la propuesta elaborada e ingresa.

En cuanto al artículo 50, correspondiente a la campaña comunicacional asociada a la promoción del buen uso de la biomasa. El 2021 se realizó la campaña "Recambia tu Calor" exhibidas en la página web y en las redes sociales del Ministerio. Se adjunta informe que detalla las acciones.

Finalmente, respecto al artículo 51, correspondiente generar apoyos a Seremi MMA con Programa Integral en Educación Energética. Tal como lo solicita, se adjunta Reporte del Estado de Avance de indicadores del Plan y sus medios de verificación.

Saluda Atentamente a Usted ,
APS/err

ANITA CLAUDIA PRIZANT SERON
SEREMI de Energía Región del Maule

DISTRIBUCIÓN:

-Archivos
-Indicada



err

Código: 1639529184633 validar en <https://www3.esigner.cl:8543/EsignerValidar/verificar.jsp>

Este Documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799

Servicio que reporta

Ministerio de Energía

Fecha de emisión del reporte

14-12-2021

Desde

01-01-2021

Hasta

31-12-2021

AVANCE

Id Medida	Art.	Nombre Medida	Fórmula de cálculo	Valor del numerador de la fórmula de cálculo	Valor del denominador de la fórmula de cálculo	Resultado de la fórmula de cálculo
	9	Contraparte técnica de Seremi Economía, a través de Sercotec, para fomentar proyectos de calefacción con energías renovables a través de criterios de evaluación regional	No	No	No	No
	50	Campaña comunicacional	No	No	No	No
	51	Apoyar a Seremi MMA con Programa Integral en Educación Energética (Estrategia Educación Energética 2017-2020)	No	No	No	No

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Id Medida	Art. Referencia	Nombre del documento con el Medio de Verificación	Descripción del contenido
	9	Documento que refleje los criterios de evaluación regional que incentiven proyectos de calefacción con energías renovables	Documento que refleje los criterios de evaluación regional que incentiven proyectos de calefacción con energías renovables
	50	Registro/material/documentación de elaboración de la campaña comunicacional Documentación que establece la implementación de la campaña comunicacional asociada a la promoción del buen uso de la biomasa, buen uso de los calefactores y promoción de los programas de recambio.	Documentos con información de las campañas comunicacionales asociadas al buen uso de la leña
	51	Mail desde el SEREMI Energía a SEREMI MMA, con copia a los profesionales que trabajan en esta area, señalando que la información de la Estrategia de Educación Energética 2017-2020. Nómina de talleres sobre	Mail contiene links con la información y el material disponible de la Estrategia de Educación Energética

OBSERVACIONES

Id Medida	Art. Referencia	Observación
	9	Se coordinará con Sercotec para analizar iniciativa de inversión productiva en la región presentado el 2020. Se establecerá en conjunto criterios de evaluación regional que incentiven proyectos de calefacción con energías renovables, se acuerda mantener la misma iniciativa presentada al Gobierno Regional.
	50	El Ministerio de Energía a nivel central está trabajando en la campaña comunicacional 2020 del buen uso de la biomasa que incluirá material y difusión a todas las ciudades del centro sur del país, en particular a aquellas con PDA
	51	Se enviará mail desde el SEREMI Energía a SEREMI MMA, con copia a los profesionales que trabajan en esta area, señalando que la información de la Estrategia de Educación Energética 2017-2020 está disponible en http://www.minenergia.cl/comunaenergetica/wp-content/uploads/2017/07/Estrategia-Educaci%C3%B3n-Energ%C3%A9tica.pdf , allí especifica la implementación del Programa Educativo de Educación Energética. En el contexto de ese Programa se desarrollaron diversas iniciativas, entre ellas: Durante el 2017 y 2018 se elaboraron Unidades Didácticas y Recursos Educativos para Educación Básica de 1° a 6° año básico, disponibles en: http://www.mienenergia.cl/centro-de-recursos , durante el 2018 se empezó a trabajar en Unidades Didácticas y Recursos Educativos para Educación Parvularia y para Educación Básica de 7° a 8° básico. Durante el 2017 y 2018, se firmó un convenio de colaboración entre el Ministerio de Energía y el Consejo Nacional de Televisión en el que se cedieron los derechos de la serie de videos "Conoce Tu Energía" desarrollados por el Ministerio de Energía. Estos corresponden a 11 capsulas audiovisuales donde se abordan conceptos de energía en un lenguaje ciudadano, tales como ¿qué es la energía?, las fuentes energéticas renovables y no renovables, la cadena de suministro eléctrico y seguridad del suministro energético, entre otros. Estos materiales se encuentran disponibles en el canal de YouTube de la institución (Link: https://www.youtube.com/user/ministeriodeenergia). Por otro lado, en el contexto de los lineamientos extendidos en el Eje 7 de la Ruta Energética 2018-2022, se ha desarrollado la plataforma de educación energética www.MiEnergia.cl en la que se promueve el acceso a información y se disponen distintos recursos audiovisuales de distintas iniciativas tanto para comunidades educativas, ciudadanía en general y contenido para promover el desarrollo de capital humano en el sector de energía. Se adjnta reporte de talleres de estrategia educativa en comunidad de educación parvularia de la región

ORD. N° 44

ANT.: No Hay

MAT.: Lo que indica

TALCA, Octubre 14 de 2020

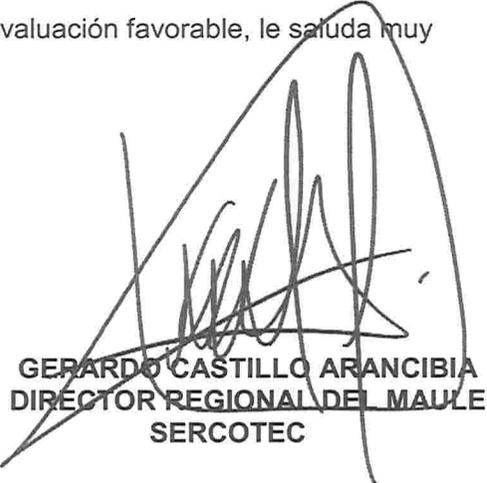
**DE: DIRECTOR REGIONAL DEL MAULE
SERVICIO DE COOPERACION TECNICA**

**A: JUAN EDUARDO PRIETO CORREA
INTENDENTE REGION DEL MAULE**

Estimado Intendente:

Junto con saludar, mediante este oficio informamos del ingreso a la plataforma para postulación al Financiamiento de Programas del Gobierno Regional del Maule de la iniciativa: **PROGRAMA DE APOYO A PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES DE LAS COMUNAS DE TALCA, MAULE y CURICÓ**, Código 40.027.573 para la evaluación correspondiente.

Sin otro particular, y a la espera de una evaluación favorable, le saluda muy atentamente.



**GERARDO CASTILLO ARANCIBIA
DIRECTOR REGIONAL DEL MAULE
SERCOTEC**

cc. Diplade

CAMPAÑA de Consumo Responsable de BCS y Eficiencia Energética

1.- Taller Webinar de Calidad en Viviendas y los Alcances del Etiquetado en Chile a Raíz de la Ley de Eficiencia Energética:



2.-Taller Proceso legislativo de Proyecto de Ley de Biocombustibles Sólidos



3.-Talleres a través de Proyecto FNDR "Transferencia Fortalecimiento Programa Fomento para Empresas Productoras de Leña Código BIP 40.005.905-0"

RESPONSABLE: SRM de Energía Maule

Periodo: 2021

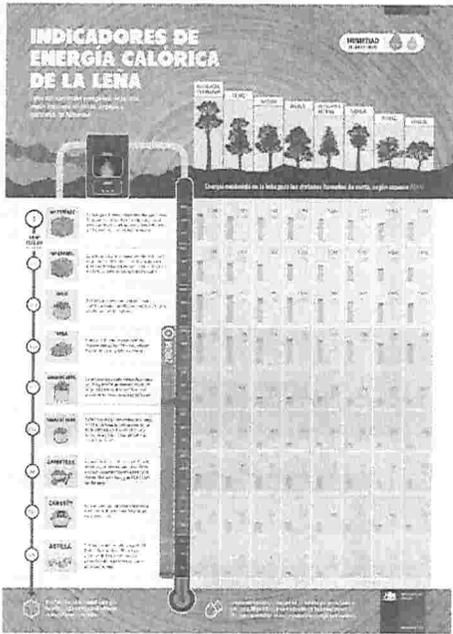
Antecedentes

-Capacitación en estándares de calidad de leña y Sello de Calidad de Leña, se realizó 4 talleres de capacitación con cobertura provincial: Talca, Linares, Curicó y Cauquenes.



Elaboración de material de capacitación, se elabora los siguientes materiales: manual de producción de leña e indicadores de energías:

Manual de Producción Técnicas y Secado de Leña para el Monitoreo de Leña



Material de educación dirigido al consumidor:

¿Cómo reconocemos la leña seca?

Posee grietas en sus extremos

Su corteza está semidesprendida

Tiene color opaco

Es liviana

No debe tener manchas de color blanco o gris

MANUAL USO DE LA LEÑA

Recomendaciones generales para calefacción, uso y reconocimiento de la leña

Gobierno Regional del Maule

Energía Maule @EnergiaMaule

LEÑA MÁS SECA
más eficiente

Para tener una calefacción sustentable y eficiente, debes considerar lo siguiente.

La leña seca entrega hasta un 20% más de energía que la leña húmeda. Lo que se traduce en mayor eficiencia, más ahorro y menos contaminación.

La leña, es una fuente de energía renovable. Los bosques que dan su origen deben ser manejados en forma sustentable.

¿Cómo reconocer la leña seca?

Corteza semi-desprendida
Grietas en sus extremos
Trozos livianos
Color opaco
Humedad menor a 25%

Leña seca = Leña más limpia

Energía Maule @EnergiaMaule

LEÑA MÁS SECA
más eficiente

Para tener una calefacción sustentable y eficiente, debes considerar lo siguiente.

La leña seca entrega hasta un 20% más de energía que la leña húmeda. Lo que se traduce en mayor eficiencia, más ahorro y menos contaminación.

La leña, es una fuente de energía renovable. Los bosques que dan su origen deben ser manejados en forma sustentable.

¿Cómo reconocer la leña seca?

Corteza semi-desprendida
Grietas en sus extremos
Trozos livianos
Color opaco
Humedad menor a 25%

Leña seca = Leña más limpia

Energía Maule @EnergiaMaule

Documentos de distribución de material de educación y difusión de Leña.

Ministerio de
Energía

OFICIO ORDINARIO N° 39 / 2021

ANT.: Distribución de Material Educativo y Difusión de Biocombustibles Sólidos Derivados de la Madera en el Marco de Campaña Comunicacional Asociadas a Planes de Descontaminación Atmosférica Implementado en la Región del Maule

MAT.: D.S N° 49/2015 Establece Plan de Descontaminación Atmosférica por MP 10 de las Comunas de Talca y Maule.
D.S N° 44/2017 Establece Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó

TALCA, 28 de Abril de 2021

DE : ANITA PRIZANT SEÓN
SEREMI DE ENERGÍA
REGIÓN DEL MAULE

PARA : MARCELO MENA TOLEDO
DIRECTOR REGIONAL
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL REGIÓN DEL MAULE

Junto con saludar, en atención al Oficio Ordinario N° 34/2021 enviado, se modifica cantidades de material indicado de producción sustentable y consumo responsable de biocombustibles sólidos derivados de la madera.

De acuerdo a lo señalado, se detalla el material:

- 200 Manual de Secado y Monitoreo de Leña
- 60 Indicadores de Energía Calórica de la Leña
- 3000 Flyers Leña Más Seca
- 2600 Díptico Manual uso leña

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

APS/err



ANITA CLAUDIA PRIZANT SERON
SEREMI de Energía Región del Maule

DISTRIBUCIÓN:
-Indicada
-Archivos



Código: 1619639808497 validar en <http://esigner.servisign.cl/EsignerValidar/verificar.jsp>
Este Documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799

**Ministerio de
Energía**



OFICIO ORDINARIO N° 43 / 2021

ANT.: Distribución de Material Educativo y Difusión de Biocombustible Sólido Derivados de la Madera en el Marco de Campaña Comunicacional Asociadas a Planes de Desccontaminación Atmosférica implementados en la región del Maule

MAT.: D.S N° 49/2015 Establece Plan de Desccontaminación Atmosférica por MP10 de las Comunas de Talca y Maule
D.S N° 44/2017 Establece Plan de Desccontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó

TALCA, 29 de Abril de 2021

DE : ANITA PRIZANT SERÓN
SEREMI DE ENERGÍA
REGIÓN DEL MAULE

PARA : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Mediante el siguiente oficio y en atención al cumplimiento de compromisos sectoriales vinculados a los Planes de Desccontaminación Atmosférica en la Región del Maule (PDA), se ha elaborado material educativo y de difusión de producción sustentable y consumo responsable de biocombustible sólidos derivados de la madera, este material es un aporte a la gestión de desccontaminación de nuestras ciudades y en acciones desarrolladas en producción y utilización sustentable de leña.

De acuerdo a lo señalado, se detalla el material:

- 50 Manual de Secado y Monitoreo de Leña
- 20 Indicadores de Energía Calórica de la Leña
- 1000 Flyers Leña Más Seca
- 600 Dptico Manual uso leña

APS/err

ANITA CLAUDIA PRIZANT SERÓN
SEREMI de Energía Región del Maule

DISTRIBUCIÓN:

- Municipalidad de Talca
- Municipalidad de Maule
- Municipalidad de Curicó ✓
- Municipalidad de Tenen
- Municipalidad de Rauco
- Municipalidad de Sagrada Familia
- Municipalidad de Molina
- Municipalidad de Romeral



err

Código: 1619713125940 validar en <http://esigner.servisign.cl/EsignerValidar/verificar.jsp>
Este Documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799

**Ministerio de
Energía**

OFICIO ORDINARIO N° 43 / 2021

ANT.: Distribución de Material Educativo y Difusión de Biocombustible Sólido Derivados de la Madera en el Marco de Campaña Comunicacional Asociadas a Planes de Descantaminación Atmosférica implementados en la región del Maule

MAT.: D.S N° 49/2015 Establece Plan de Descantaminación Atmosférica por MP10 de las Comunas de Talca y Maule
D.S N° 44/2017 Establece Plan de Descantaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó

TALCA, 29 de Abril de 2021

DE : ANITA PRIZANT SERÓN
SEREMI DE ENERGÍA
REGIÓN DEL MAULE

PARA : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Mediante el siguiente oficio y en atención al cumplimiento de compromisos sectoriales vinculados a los Planes de Descantaminación Atmosférica en la Región del Maule (PDA), se ha elaborado material educativo y de difusión de producción sustentable y consumo responsable de biocombustible sólidos derivados de la madera, este material es un aporte a la gestión de descontaminación de nuestras ciudades y en acciones desarrolladas en producción y utilización sustentable de leña.

De acuerdo a lo señalado, se detalla el material:

- 50 Manual de Secado y Monitoreo de Leña
- 20 Indicadores de Energía Calórica de la Leña
- 1000 Flyers Leña Más Seca
- 600 Dúptico Manual uso leña

APS/err


ANITA CLAUDIA PRIZANT SERÓN
SEREMI de Energía Región del Maule

DISTRIBUCIÓN:

- Municipalidad de Talca
- Municipalidad de Maule
- Municipalidad de Curicó
- Municipalidad de Teno
- Municipalidad de Rauco
- Municipalidad de Sagrada Familia
- Municipalidad de Molina
- Municipalidad de Romeral



err

Código: 1619713125940 validar en <http://esigner.servisign.cl/EsignerValidar/verificar.jsp>

Este Documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799

**Ministerio de
Energía**

OFICIO ORDINARIO N° 43 / 2021

ANT.: Distribución de Material Educativo y Difusión de Biocombustible Sólido Derivados de la Madera en el Marco de Campaña Comunicacional Asociadas a Planes de Descontaminación Atmosférica implementados en la región del Maule

MAT.: D.S N° 49/2015 Establece Plan de Descontaminación Atmosférica por MP10 de las Comunas de Talca y Maule
D.S N° 44/2017 Establece Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó

TALCA, 29 de Abril de 2021

DE : ANITA PRIZANT SERÓN
SEREMI DE ENERGÍA
REGIÓN DEL MAULE

PARA : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Mediante el siguiente oficio y en atención al cumplimiento de compromisos sectoriales vinculados a los Planes de Descontaminación Atmosférica en la Región del Maule (PDA), se ha elaborado material educativo y de difusión de producción sustentable y consumo responsable de biocombustible sólidos derivados de la madera, este material es un aporte a la gestión de descontaminación de nuestras ciudades y en acciones desarrolladas en producción y utilización sustentable de leña.

De acuerdo a lo señalado, se detalla el material:

- 50 Manual de Secado y Monitoreo de Leña
- 20 Indicadores de Energía Calórica de la Leña
- 1000 Flyers Leña Más Seca
- 600 Díptico Manual uso leña

APS/err


ANITA CLAUDIA PRIZANT SERON
SEREMI de Energía Región del Maule



DISTRIBUCIÓN:

- Municipalidad de Talca
- Municipalidad de Maule
- Municipalidad de Curico
- Municipalidad de Teno
- Municipalidad de Rauco
- Municipalidad de Sagrada Familia
- Municipalidad de Iloleña
- Municipalidad de Romeral



err

Código: 1619713125940 validar en <http://esigner.servisign.cl/Esigner/Validar/verificar.jsp>
Este Documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799

**Ministerio de
Energía**

OFICIO ORDINARIO N° 43 / 2021

ANT.: Distribución de Material Educativo y Difusión de Biocombustible Sólido Derivados de la Madera en el Marco de Campaña Comunicacional Asociadas a Planes de Descontaminación Atmosférica implementados en la región del Maule

MAT.: D.S N° 49/2015 Establece Plan de Descontaminación Atmosférica por MP10 de las Comunas de Talca y Maule
D.S N° 44/2017 Establece Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó

TALCA, 29 de Abril de 2021

DE : ANITA PRIZANT SERÓN
SEREMI DE ENERGÍA
REGIÓN DEL MAULE



PARA : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Mediante el siguiente oficio y en atención al cumplimiento de compromisos sectoriales vinculados a los Planes de Descontaminación Atmosférica en la Región del Maule (PDA), se ha elaborado material educativo y de difusión de producción sustentable y consumo responsable de biocombustible sólidos derivados de la madera, este material es un aporte a la gestión de descontaminación de nuestras ciudades y en acciones desarrolladas en producción y utilización sustentable de leña.

De acuerdo a lo señalado, se detalla el material:

- 50 Manual de Secado y Monitoreo de Leña
- 20 Indicadores de Energía Calórica de la Leña
- 1000 Flyers Leña Más Seca
- 600 Díptico Manual uso leña

APS/jerr

ANITA CLAUDIA PRIZANT SERÓN
SEREMI de Energía Región del Maule

DISTRIBUCIÓN:

- Municipalidad de Talca
- Municipalidad de Maule
- Municipalidad de Curicó
- Municipalidad de Tenorio
- Municipalidad de Rauco
- Municipalidad de Sagrada Familia
- Municipalidad de Molina
- Municipalidad de Romeral



Código: 1619713125940 validar en <http://esigner.servisign.cl/esigner/validar/verificar.jsp>
Este Documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799

Eduardo Ramos Riquieros

De: Eduardo Ramos Riquieros

Enviado el: lunes, 22 de noviembre de 2021 9:56

Para: Ana María Morales Narvaez

Asunto: Acciones realizadas durante este año en Educa Sostenible y Estrategia Educativa Energética

Estimada Anita María

Junto con saludar cordialmente y esperando te encuentres bien, escribo para comentar e informar las acciones realizadas durante este año en “Educa Sostenible”, iniciativa que busca aportar a la formación de ciudadanas y ciudadanos conscientes de su entorno y del impacto del uso de la energía en sus actividades cotidianas, el desarrollo social y cuidado del medio ambiente. (<https://educasosteniblechile.cl/>).

Se realizó énfasis en la promoción de una cultura energética cómo labor formativa, clave para alcanzar las metas de desarrollo económico y social del país, las que pasan, entre otras, por asegurar el suministro energético futuro, el Ministerio de Energía ejecuta el programa Estrategia Educativa Energética, trabajando con docentes y educadoras a través de una red nacional que busca la integración de los temas energéticos al currículum escolar. (<https://www.miennergia.cl/estrategia-educativa>)

Desarrollar habilidades, competencias y actitudes sobre la energía en la comunidad, a nivel local, regional y nacional, a través de procesos educativos e informativos que contribuyan al desarrollo responsable, equitativo y sustentable del país, es la principal misión del programa Estrategia Educativa Energética, impulsado por el Ministerio de Energía, orientado al cumplimiento de las acciones definidas en los lineamientos de la Política Energética al año 2050.

Bajo la premisa de que la energía es un factor clave y estratégico para alcanzar las metas de desarrollo económico y social del país, es indispensable asegurar el suministro energético futuro en concordancia con las exigencias que la sociedad demanda del sector, y por lo mismo, la educación es fundamental, pues educar permite mejorar las habilidades de las personas para tomar decisiones informadas, fortalecer a sus comunidades, adoptar nuevas tecnologías y ser ciudadanos responsables y gestores eficientes de sus recursos naturales.

De esta forma, la Seremi de Energía Maule, desarrolló la Estrategia Educativa Energética en el Maule a través de la ejecución del componente Comunidad Educativa en tres líneas: talleres formativos a educadoras de la educación parvularia; talleres a profesores de liceos técnico profesionales y también a través del curso para docentes “Tren de la Energía de la Educación Sostenible”.

Al respecto, la Seremi de Energía Maule, Anita Prizant, indicó que la Estrategia de Educación energética está configurada con iniciativas para distintos públicos objetivo, abordando todos los saberes e intereses de la ciudadanía. “Uno de los componentes de la estrategia se enfoca en las comunidades educativas y en el

diseño, implementación y evaluación de herramientas pedagógicas y didácticas para educadores y educadoras y por esto trabajamos horizontalmente con nuestros profesores maulinos, con el objetivo que integren todo lo que aprendan a sus respectivas aulas”, expresó la autoridad regional.

Así se logró desarrollar la iniciativa piloto denominada “Programa de capacitación en energía solar fotovoltaica para liceos de educación media técnico profesional con especialidad de electricidad”, con el apoyo técnico del Ministerio de Educación y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC, instancia en que se entregó a los profesores material docente y didáctico para el trabajo teórico-práctico en aula, buscando el fortalecimiento del currículum con la incorporación de la temática fotovoltaica en el programa de estudio de la especialidad de electricidad. Además, se apoyó a los liceos para que tramitaran ante la SEC la aprobación del Plan y Programa de Estudios de la especialidad con el fin que sus titulados de técnico de nivel medio en electricidad, obtengan la Licencia de Instalador Eléctrico clase D.

Por su parte, las educadoras de párvulos recibieron el numeroso material educativo que consta de diversas experiencias de aprendizaje para niños y niñas, fichas de trabajo, juegos y superhéroes energéticos. Además de acceso a tres plataformas educativas de www.aprendeconenergia.cl, www.mienergia.cl y www.educasosteniblechile.cl, en ellas encontrarán más de 3 horas de recursos audiovisuales de energía con lengua de señas y también originarias.

TREN DE LA ENERGÍA

También fue posible desarrollar el curso para docentes “Tren de la Energía” de Educa Sostenible, instancia ejecutada a través de la Agencia de Sostenibilidad Energética, una experiencia de viaje que buscó entregar herramientas para educadores, docentes y Jefaturas de UTP, en la incorporación de la sostenibilidad energética en sus comunidades educativas. El curso fue muy fluido, visualmente atractivo y abarcó distintas temáticas, por lo que los docentes participantes recibieron una maleta cargada de conocimientos y materiales para implementar en sus respectivas comunidades educativas.

La docente y magíster en Gestión Ambiental, Mónica Moraga Leiva, profesora de la escuela Presidente Carlos Ibáñez del Campo de la comuna de Linares, fue una de las participantes del Tren de la Energía, quien valoró el curso, ya que lo apreció de fácil aplicación en el aula, “en especial los consejos de eficiencia energética para el hogar, cosas cotidianas para los alumnos, como saber leer una boleta de la luz y el etiquetado y consumo de los electrodomésticos”, explicó, quien agregó que su establecimiento está muy comprometido con el medio ambiente y el cambio climático, ya que está certificado ambientalmente, posee nivel de Excelencia en el área y cuenta con un taller de medio ambiente.

APLICACIONES

En el marco de esta difusión energética, también se dieron a conocer diversas aplicaciones para celular, gratuitas y para todo público. La App “Explora tu Energía”, posee información sobre cómo funcionan las diferentes tecnologías de generación eléctrica, la evolución de la matriz eléctrica, identificación de los potenciales renovables, que es la carbono neutralidad, video de formación ciudadana e información complementaria.

La App “Casa Eficiente” es una aplicación en la que se invita a descubrir el fantástico mundo de la eficiencia energética y energías renovables en casa, para al fin lograr una Casa Eficiente y amigable con el medio ambiente. Casa Eficiente es un juego didáctico y entretenido donde se pueden tomar decisiones sustentables para el buen uso de la energía, a través de un viaje por las diferentes habitaciones de la casa que requieran ayuda. ¡Se aprende Jugando!. Y si se trata de entretenimiento “Energy Quiz” es un juego didáctico que invita a la comunidad a plantearse un desafío con sus amigos y conocer de energía al contestar esta trivía que tiene distintos niveles de dificultad y categorías.

Adjunto link de Material y Componentes educativos:

-<https://educasosteniblechile.cl/>

-<https://www.mienergia.cl/centro-de-recursos/llegaron-los-recursos-educativos-para-educacion-parvularia>

Las apps:

en iOS:

• Mi Casa Eficiente: <https://apps.apple.com/us/app/id1521973518>

• Explora tu Energía: <https://apps.apple.com/app/id1494385419>

• Energy Quiz: <https://apps.apple.com/app/id1521973619>

para Android:

• Mi Casa Eficiente: <https://play.google.com/store/apps/details?id=cl.MinEnergia.CasaEficiente>

• Explora tu Energía: <https://play.google.com/store/apps/details?id=cl.minenergia.exploratuenergia>

• Energy Quiz: <https://play.google.com/store/apps/details?id=cl.minenergia.EnergyQuiz>

-<https://www.mienergia.cl/centro-de-recursos/cuidemos-la-energia-educacion-parvularia-2-3-anos> ¡Cuidemos la Energial - Educación Parvularia 2 a 3 años |

MIENERGIA.cl

-<https://www.mienergia.cl/centro-de-recursos/ruta-del-agua-educacion-parvularia-4-6-anos> Ruta del Agua - Educación Parvularia 4 a 6 años | MIENERGIA.cl

-<https://www.mienergia.cl/centro-de-recursos/apps-de-la-energia>,

Para tu información y esperando que tengas un buena semana,

Saludos cordiales,

Estrategia Educativa: Vinculando energía y sociedad

Conscientes de que la labor formativa es clave para alcanzar las metas de desarrollo económico y social del país, las que pasan, entre otras, por asegurar el suministro energético futuro, el Ministerio de Energía ejecuta el programa Estrategia Educativa Energética, trabajando con docentes y educadoras a través de una red nacional que busca la integración de los temas energéticos al currículum escolar.

Desarrollar habilidades, competencias y actitudes sobre la energía en la comunidad, a nivel local, regional y nacional, a través de procesos educativos e informativos que contribuyan al desarrollo responsable, equitativo y sustentable del país, es la principal misión del programa Estrategia Educativa Energética, impulsado por el Ministerio de Energía, orientado al cumplimiento de las acciones definidas en los lineamientos de la Política Energética al año 2050.

Bajo la premisa de que la energía es un factor clave y estratégico para alcanzar las metas de desarrollo económico y social del país, es indispensable asegurar el suministro energético futuro en concordancia con las exigencias que la sociedad demanda del sector, y por lo mismo, la educación es fundamental, pues educar permite mejorar las habilidades de las personas para tomar decisiones informadas, fortalecer a sus comunidades, adoptar nuevas tecnologías y ser ciudadanos responsables y gestores eficientes de sus recursos naturales.

De esta forma, la Seremi de Energía Maule, trabajó la Estrategia Educativa Energética en el Maule a través del componente Comunidad Educativa en tres líneas: talleres formativos a educadoras de la educación parvularia; talleres a profesores de liceos técnico profesionales y también a través del curso para docentes "Tren de la Energía de la Educación Sostenible".

Al respecto, la Seremi de Energía Maule, Anita Prizant, indicó que la Estrategia de Educación energética está configurada con iniciativas para distintos públicos objetivo, abordando todos los saberes e intereses de la ciudadanía. "Uno de los componentes de la estrategia se enfoca en las comunidades educativas y en el diseño, implementación y evaluación de herramientas pedagógicas y didácticas para educadores y educadoras y por esto trabajamos horizontalmente con nuestros profesores maulinos, con el objetivo que integren todo lo que aprendan a sus respectivas aulas", expresó la autoridad regional.

Así se logró desarrollar la iniciativa piloto denominada "Programa de capacitación en energía solar fotovoltaica para liceos de educación media técnico profesional con especialidad de electricidad", con el apoyo técnico del Ministerio de Educación y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC, instancia en que se les entregó a los profesores material docente y didáctico para el trabajo teórico-práctico en aula, buscando el fortalecimiento del currículum con la incorporación de la temática fotovoltaica en el programa de estudio de la especialidad de electricidad. Además, se apoyó a los liceos para que tramitaran ante la SEC la aprobación del Plan y Programa de Estudios de la especialidad con el fin que sus titulados de técnico de nivel medio en electricidad, obtengan la Licencia de Instalador Eléctrico clase D.

Por su parte, las educadoras de párvulos recibieron el numeroso material educativo que consta de diversas experiencias de aprendizaje para niños y niñas, fichas de trabajo, juegos y superhéroes energéticos. Además de acceso a tres plataformas educativas : www.aprendeconenergia.cl; www.mienergia.cl y www.educasosteniblechile.cl, en ellas encontrarán más de 3 horas de recursos audiovisuales de energía con lengua de señas y también originarias.

APLICACIONES

En el marco de esta difusión energética, también se dieron a conocer diversas aplicaciones para celular, gratuitas y para todo público. La App “Explora tu Energía”, posee información sobre cómo funcionan las diferentes tecnologías de generación eléctrica, la evolución de la matriz eléctrica, identificación de los potenciales renovables, que es la carbono neutralidad, video de formación ciudadana e información complementaria.

La App “Casa Eficiente” es una aplicación en la que se invita a descubrir el fantástico mundo de la eficiencia energética y energías renovables en casa, para al fin lograr una Casa Eficiente y amigable con el medio ambiente. Casa Eficiente es un juego didáctico y entretenido donde se pueden tomar decisiones sustentables para el buen uso de la energía, a través de un viaje por las diferentes habitaciones de la casa que requieran ayuda. ¡Se aprende Jugando!. Y si se trata de entretenimiento “Energy Quiz” es un juego didáctico que invita a la comunidad a plantearse un desafío con sus amigos y conocer de energía al contestar esta trivía que tiene distintos niveles de dificultad y categorías.

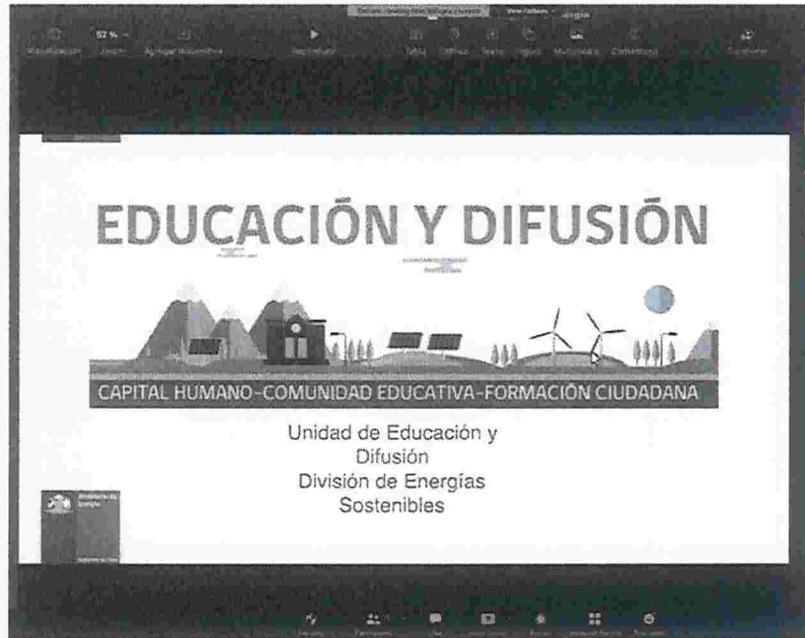
TREN DE LA ENERGÍA

También fue posible desarrollar el curso para docentes “Tren de la Energía” de Educa Sostenible, instancia ejecutada a través de la Agencia de Sostenibilidad Energética, una experiencia de viaje que buscó entregar herramientas para educadores, docentes y Jefaturas de UTP, en la incorporación de la sostenibilidad energética en sus comunidades educativas. El curso fue muy fluido, visualmente atractivo y abarcó distintas temáticas, por lo que los docentes participantes recibieron una maleta cargada de conocimientos y materiales para implementar en sus respectivas comunidades educativas.

La docente y magíster en Gestión Ambiental, Mónica Moraga Leiva, profesora de la escuela Presidente Carlos Ibáñez del Campo de la comuna de Linares, fue una de las participantes del Tren de la Energía, quien valoró el curso, ya que lo apreció de fácil aplicación en el aula, “en especial los consejos de eficiencia energética para el hogar, cosas cotidianas para los alumnos, como saber leer una boleta de la luz y el etiquetado y consumo de los electrodomésticos”, explicó, quien agregó que su establecimiento está muy comprometido con el medio ambiente y el cambio climático, ya que está certificado ambientalmente, posee nivel de Excelencia en el área y cuenta con un taller de medio ambiente.

De esta forma, la Estrategia Educativa Energética está logrando instalar la cultura energética en todos los sectores de la sociedad, y especialmente en el Maule promoviendo el buen uso de la energía a través de las comunidades educativas, con recursos educativos, concursos, divulgación y asistencia técnica, desde la educación parvularia a la secundaria.

Taller Provincia de Cauquenes



Taller Provincia de Linares

Estas son nuestras tres líneas de trabajo, consideramos la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida, buscando desarrollar:

curiosidad, imaginación, ingenio, hábitos y actitudes, conocimiento y soluciones.

FORMACIÓN CIUDADANA	CAPITAL HUMANO	COMUNIDAD EDUCATIVA
Facilitar y promover el acceso a la información, recursos y contenidos de energía en la sociedad, para aportar a la construcción de un saber público y el beneficio colectivo.	Promover el desarrollo de capital humano con competencias en energía, que contribuyan al desarrollo energético del país.	Promover el conocimiento y buen uso de la energía en los actores de la comunidad educativa, para todos los niveles de la educación formal, desde educación parvularia hasta educación media.
#ConoceEnergia	#EligeEnergia	#AprendeEnergia

The screenshot shows a Zoom meeting interface with a presentation slide. The slide title is 'Estas son nuestras tres líneas de trabajo, consideramos la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida, buscando desarrollar: curiosidad, imaginación, ingenio, hábitos y actitudes, conocimiento y soluciones.' Below the title are three columns, each with an icon and text. The first column is 'FORMACIÓN CIUDADANA' with an icon of three people, describing facilitating access to energy information and promoting collective knowledge. The second is 'CAPITAL HUMANO' with an icon of a person and a gear, describing promoting human capital with energy competencies. The third is 'COMUNIDAD EDUCATIVA' with an icon of a hand pointing, describing promoting energy knowledge and use in the educational community. Each column has a corresponding hashtag: #ConoceEnergia, #EligeEnergia, and #AprendeEnergia. The Zoom interface shows participants at the top and a search bar at the bottom.

The screenshot shows a Zoom meeting grid with 20 participants. The participants are arranged in a 4x5 grid. The names of the participants are visible below their video feeds. The names are: Daniela Olave, Karina CastilloC..., Mylan, iPhone de Lilian, Daniela Olave, Karina CastilloC..., Mylan, iPhone de Lilian. The Zoom interface shows a search bar at the bottom and a 'Leave' button in the bottom right corner.

Taller Provincia de Talca



A screenshot of a presentation slide displayed within a Zoom meeting. The slide title is "Apps Educativas Ministerio de Energía (iOS y Android) Mi Casa Eficiente". It features a central diagram with five smartphone icons connected by arrows, illustrating the app's interface. Below the diagram, there is a text box that reads: "Descubre cómo hacer más eficientes las diferentes habitaciones de mi casa eficiente, considera el living, la cocina, el dormitorio, el escritorio, el baño y la lavandería, no olvides las puertas y ventanas, tu movilidad y la diferencia entre los paneles solares fotovoltaicos y paneles solares térmicos." At the bottom of the slide, the app's availability is listed: "iOS: <https://apps.apple.com/us/app/id15219735> Android: <https://play.google.com/store/apps/details?id=cl.MinEnergia.CasaEficiente>". The slide is shown in a presentation mode within a Zoom window, with other participants' video feeds visible in the background.

Taller Provincia de Curicó

